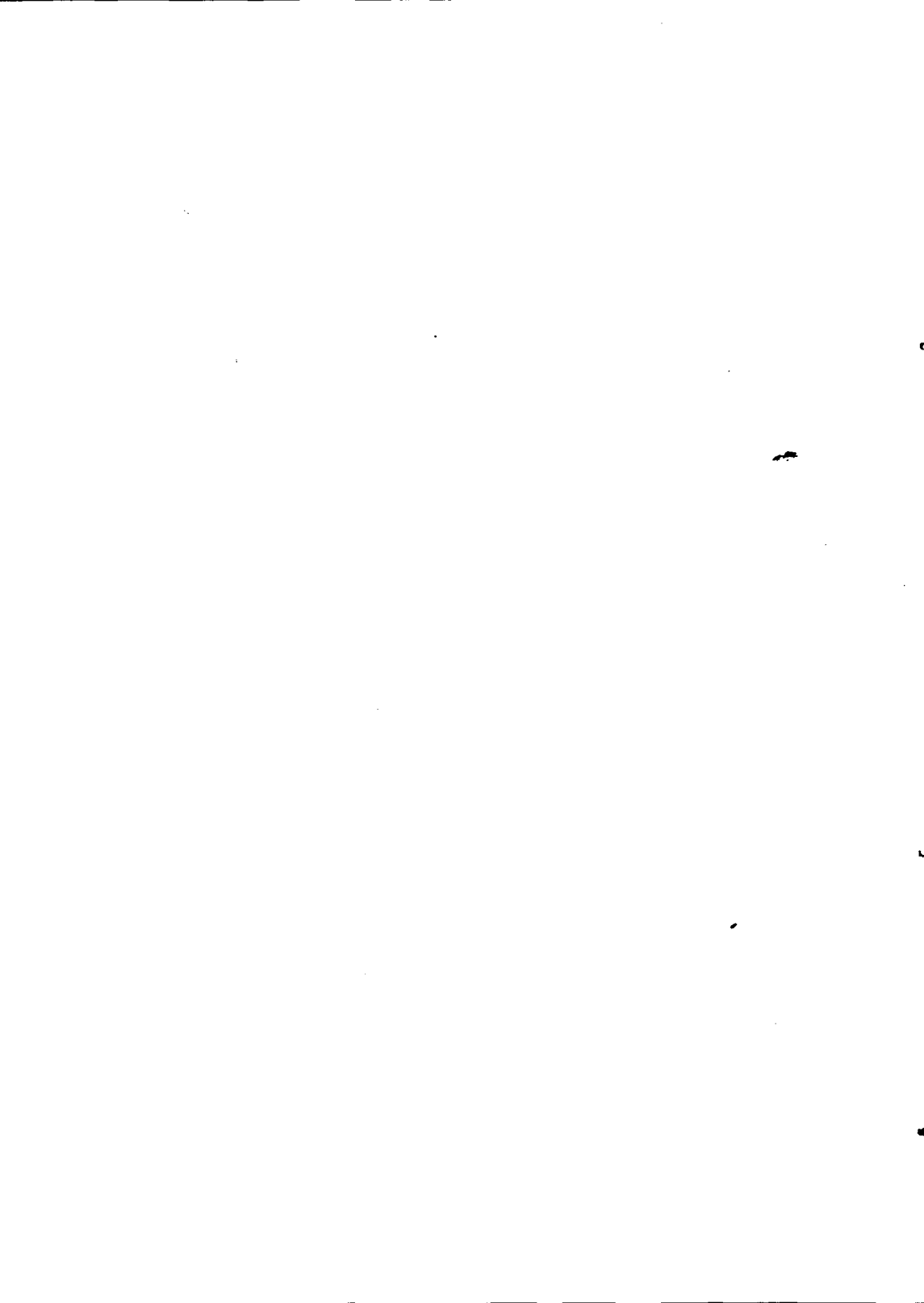


**ITURBIDE Y SUS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA**



Siete meses transcurrieron desde que Agustín de Iturbide declaró en Iguala, el 24 de febrero de 1821, su plan decisivo de independencia nacional. Un mes había transcurrido desde que el Jefe Superior Político y Capitán General de Nueva España, Teniente General don Juan O'Donojú,<sup>1</sup> reconoció en la villa de Córdoba, el 24 de agosto de 1821, la independencia, de conformidad con el plan convenido en Iguala. Se preparaba, entonces, en la capital del virreinato de Nueva España la solemne entrada triunfal de las fuerzas unidas de insurgentes y realistas, que acordaron al fin esa autonomía. Tras de una etapa final y próspera de la insurrección sangrienta de once años, una revolución definitiva y arrolladora, verdadero torbellino, los realistas en gran número desertaron del servicio virreinal.

Se escogió el jueves 27 de septiembre de 1821 para festejar solemnemente el gran acto de la consumación de la independencia nacional. Ese día celebraba Iturbide el trigésimo octavo aniversario de su natalicio.

<sup>1</sup> El Teniente General don Juan O'Donojú no fue nombrado Virrey de Nueva España, como suponen algunos autores, entre ellos Manuel Rivera Cambas, en *Gobernantes de México*, I (México, 1872), 621, que lo hace LXII Virrey de Nueva España. Su nombramiento fue sólo de Jefe Superior Político y Capitán General, expedido por el Ministerio de Ultramar el 25 de enero de 1821.

Era natural de Sevilla y de origen irlandés.

Alamán nos dice que fue Ministro de la Guerra cuando las hostilidades con Francia, "de cuyo empleo hubo de separársele por su tenaz oposición al nombramiento de General en Jefe de todas las tropas de la península en Lord Wellington, y después, habiéndose comprometido en una conspiración contra el Rey, se le dio tormento, cuyas señales conservaba en los dedos de las manos.

"Era persona de grande importancia en la masonería, y aun se le atribuyó haber tratado de formar en ella una nueva secta para rivalizar con Riego, cuyas glorias veía con celo y envidia.

"Restablecida la Constitución, fue nombrado Jefe Político de Sevilla, y ejerciendo este empleo hizo salir de aquella ciudad, dentro de un corto número de horas, a algunos canónigos y otros eclesiásticos, por los rumores que se esparcieron de una conspiración que se decía tramarse".

Con destino a América salió de Cádiz, el 30 de mayo de 1821, a bordo del navío Asia, "dando convoy a 18 buques mercantes destinados a diversos puntos de América; tocó en Puerto Cabello, en la Costa firme, para dejar al General Cruz Murgeon, que con algunos oficiales iba destinado a aquellas provincias.."

Entró en Veracruz el 30 de julio de 1821, "a la una y cuarto de la tarde, con 11 de los buques que lo acompañaban. Se trasladó inmediatamente al Castillo de San Juan de Ulúa,

Esa mañana presenció la ciudad de México algo que no había visto antes: el grandioso desfile de una columna de dieciséis mil hombres, desde Chapultepec hasta la Plaza de Armas. Fue el acto fausto, profundamente significativo, que señalaba el nacimiento de la vida nacional mexicana.

No fue con batallas intrépidas que Iturbide conquistó la victoria. Fue más bien con transacciones sagaces, en circunstancias ya maduras, que aprovecharon sus ambiciones. Fue una forma muy diferente a la obra realizada por Simón Bolívar y José de San Martín. Así se constituyó México en un Imperio independiente, cometiéndose el deplorable yerro de instalar un trono y ofrecerlo así incipiente a la versatilidad de Fernando VII, quien ya había dado pruebas de cómo aborrecía el sistema constitucional y prometía ser el mayor enemigo de la independencia de los pueblos hispano-americanos. Se creyó ingenuamente que el monarca más aferrado al absolutismo, aceptaría una corona en América con las limitaciones que le impondría un Congreso mexicano.

Una Regencia y una Junta Provisional Gubernativa, a la que se dio título de Soberana, debían dirigir los negocios de México, en tanto que Fernando VII hacía sus decisiones y se elegía un Congreso que representase a la voluntad nacional. Tanto la Regencia como la Junta fueron inicialmente presididas por Iturbide, a quien se le otorgaban entonces los honores de caudillo nacional, llamándolo Primer Jefe y Generalísimo.

La Soberana Junta Provisional Gubernativa tuvo su primera sesión, que se llamó preparatoria, en la villa de Tacubaya, el 22 de septiembre de 1821. Fue convocada por el Primer Jefe de los Ejércitos Imperiales,

y el 3 de agosto pasó a la ciudad, en la que fue recibido con las solemnidades acostumbradas; y sin esperar a prestar el juramento en México, cuyo camino estaba interceptado, lo hizo en manos del General Dávila y tomó posesión de los empleos de Jefe Superior Político y Capitán General, para los cuales había sido nombrado como antes hemos referido".

Informado de los planes de Iturbide, quien se hallaba en Puebla, escribióle para solicitar conferencia, ofreciéndole amistad y pidiéndole facilidades para el viaje a México. Se convino la conferencia en Córdoba y allí lo convenció Iturbide a que se adhiciese a sus planes.

El Mariscal de Campo don Francisco Novella había quedado en la Ciudad de México para organizar su defensa, designado para el mando político y militar por el último Virrey, el Conde del Venadito, don Juan Ruiz de Apodaca, quien fue destituido por fuerzas militares el 5 de julio de 1821. La capital estaba siendo amenazada de sitio por Iturbide.

Trasladáronse Iturbide y O'Donojú a Puebla, después de firmar en Córdoba los convenios. Desde Puebla trató O'Donojú de convencer a Novella que depusiese las armas y se rindiera. Iturbide fue estrechando el sitio y se instaló en Atzacapotzalco. Se convino en una entrevista entre O'Donojú, Iturbide y Novella. El 10 de septiembre se acercó O'Donojú a México y se instaló en el Convento de Carmelitas de San Joaquín. Se iniciaron las pláticas. El 13 convino ya Novella en dejar el mando a O'Donojú y retirarse. El 15 dio a conocer Novella en México a O'Donojú como Jefe Superior Político y Capitán General, e inició su retirada con sus fuerzas. El 23 y 24 los Coroneles don José Joaquín de Herrera y Vicente Filisola fueron ocupando la plaza, a nombre de Iturbide. Así O'Donojú había cumplido con lo convenido en Córdoba.

Lucas Alamán, *Historia de México*, V (México, 1852), Parte II, Libro I, Cap. I, pp. 33-4; Cap. VII, pp. 247-79, y Cap. VIII, pp. 280-313.

Generalísimo Agustín de Iturbide.<sup>2</sup> En ella se trataron diversos asuntos, los que se consideraron indispensables de examinar, antes de la instalación formal de dicha asamblea.

En la segunda sesión preparatoria, celebrada el 25 siguiente, también en Tacubaya, la comisión designada en la anterior y formada por los Sres. Obispo de Puebla de los Angeles, Dr. don Antonio Joaquín Pérez, Dr. don José María Alcocer, Lic. don Juan Francisco de Azcárate y Lic. don Juan José Espinosa de los Monteros, rindió su dictamen. Se les había comisionado para redactar "los reglamentos de la Junta y Regencia del Imperio, y clasificación de su carácter, representación y atribuciones respectivas". Se aprobaron sus ocho proposiciones.

La sexta establecía, conforme quedó aprobada:

"Que para la división de comisiones permanentes se acepta la propuesta de la comisión, variando, según la pluralidad de votos en la tercera clase, la denominación de este modo: Primera, de Relaciones Interiores; Segunda, de Exteriores; Tercera, de Justicia y la Eclesiástica; Cuarta, de Hacienda; Quinta, de Guerra".

\* Proporciona Alamán una relación de los miembros de esa Soberana Junta Provisional Gubernativa. Es la que sigue:

Dr. don Antonio Joaquín Pérez, Obispo de Puebla de los Angeles.

Teniente General de los Reales Ejércitos don Juan O'Donojú, Gran Cruz de las Ordenes de Carlos III y de San Hermenegildo.

Don José Mariano de Almanza, Consejero de Estado.

Dr. don Manuel de la Bárcena, Arcediano de la Catedral de Valladolid de Michoacán y Gobernador de su Obispado.

Dr. don Matías Monteagudo, Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, Canónigo de la Catedral de México y Rector de la Universidad Real y Pontificia de México.

Don José Isidro Yáñez, Oidor de la Real Audiencia de México. Era natural de Venezuela.

Lic. don Juan Francisco de Azcárate, Abogado de la Real Audiencia de México y Síndico segundo del Ayuntamiento Constitucional de México.

Lic. don José Espinosa de los Monteros, Abogado de la misma Real Audiencia de México y Agente Fiscal de lo Civil.

Don José María Fagoaga, Oidor honorario de la mencionada Real Audiencia.

Dr. don José Miguel Guridi y Alcocer, Cura del Sagrario de la Catedral de México.

Dr. don Francisco Severo Maldonado, Cura de la Iglesia Parroquial de Mascota, Obispado de Guadalajara.

Don Miguel de Cervantes y Velasco, Marqués de Salvatierra y Caballero Maestrante de Ronda.

Teniente Coronel retirado don Manuel de las Heras y Soto, Conde de Casa de Heras.

Don Juan Lobo, comerciante y Regidor del Ayuntamiento de Veracruz.

Don Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Regidor del Ayuntamiento de México y Secretario de la Real Academia de San Carlos en México.

Lic. don Antonio Gama, Abogado de la Real Audiencia de México y Colegial Mayor de Santa María de los Santos en México.

Dr. don José Manuel Sartorio, clérigo presbítero del Arzobispado de México.

Don Manuel Velázquez de León, Intendente honorario de Provincia, Secretario de Cámara y Gobierno de los últimos Virreyes y Tesorero de las Bulas de la Santa Cruzada.

Don Manuel Montes Argüelles, hacendado de Orizaba.

Coronel don Manuel de Sota y Riva, del Regimiento de Infantería de la Corona y Caballero de la Orden de San Hermenegildo.

La Séptima quedó establecida así:

“Que las comisiones permanentes, o fijas en dichos ramos, las distribuirá el Primer Jefe”.<sup>3</sup>

El 28 de septiembre de 1821 se instaló formalmente la Soberana Junta Provisional Gubernativa, a los ocho y media de la mañana, “en el salón destinado al efecto”, en el Palacio Nacional. Y en la noche se celebró sesión, a las siete y media, en el mismo local. Se leyó, entonces, el Acta de Independencia, que firmaron todos. Luego se procedió a formalizar la designación de la Regencia, conforme al artículo 11 de los Tratados de Córdoba.

La Regencia se formó como sigue: Presidente, Generalísimo Agustín de Iturbide; Secretario, el Intendente honorario de Provincia durante el régimen virreinal, don Manuel Velázquez de León, Secretario que había

Don José Mariano Sardaneta, Marqués de San Juan de Rayas y Caballero de la Orden de Carlos III. Rico minero de Guanajuato.

Lic. don Ignacio García Illueca, Abogado de la Real Audiencia de México y Sargento Mayor retirado. Sirvió a las órdenes del Virrey Calleja y por Asesor en las causas formadas durante ese virreinato.

Don José Domingo Ruz, Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara. Era natural de Venezuela.

Teniente Coronel don José María Bustamante, retirado entonces del servicio militar. Servía en el Batallón Provincial de Guanajuato y fue herido en la toma por Hidalgo de esa ciudad.

Coronel don José María de Cervantes y Velasco, retirado entonces del servicio militar. Conde de Santiago de Calimaya.

Coronel don Juan María de Cervantes y Padilla, retirado entonces del servicio militar.

Capitán don José Manuel Velázquez de la Cadena, Señor de la Villa de Yecla (en España), retirado del servicio militar y Regidor del Ayuntamiento de México.

Coronel don Juan Horbegoso.

Teniente Coronel don Nicolás Campero, retirado del servicio militar.

Don Pedro José Romero de Terreros, Conde de Xala y Regla, Marqués de San Cristóbal y de Villahermosa de Alfaro, Gentilhombre de Cámara del Rey con entrada y Capitán de Alabarderos de la Guardia del Virrey.

Don José María Echevers, Valdivieso y Vidal de Lorca, Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya.

Don Manuel Martínez Mansilla, Oidor de la Real Audiencia de México.

Lic. don Juan B. Raz y Guzmán, Abogado de la Real Audiencia de México y Agente Fiscal de ella.

Lic. don José María Jáuregui, Abogado de la Real Audiencia de México.

Dr. don Rafael Suárez Pereda, Abogado de la Real Audiencia de México.

Coronel don Anastasio Bustamante, del Regimiento de Dragones de San Luis.

Don Isidro Ignacio de Icaza, clérigo presbítero, que había sido antes jesuita.

Lic. don Miguel Sánchez Enciso.

Fueron Secretarios los Licdos. Espinosa de los Monteros y Suárez Pereda.

De los treinta y ocho miembros mencionados, seis eran españoles europeos: O'Donoghú, Bárcena, Montegudo, Fagoaga, Horbegoso y Campero; siete eclesiásticos, once militares, siete títulos de nobleza, dos funcionarios del virreinato, cuatro oidores de las Reales Audiencias de México y de Guadalajara, ocho abogados, cuatro miembros de los ayuntamientos de México y de Veracruz, un hacendado, un comerciante y un minero.

Alamán, V. Apéndice, Documento 12, pp. 29-31.

<sup>3</sup> Juan A. Mateos, *Historia Parlamentaria de los Congresos Mexicanos de 1821 a 1857*, I (México, 1877), pp. 63-4.

sido de los últimos Virreyes; y tres Regentes: el Teniente General don Juan O'Donojú; el Arcediano de la Catedral de Valladolid de Michoacán y Gobernador de esa diócesis, Dr. don Manuel de la Bárcena; y el Oidor de la Real Audiencia de México, don José Isidro Yáñez.

En esa misma sesión de la noche del 28 de septiembre se suscitó la cuestión de la incompatibilidad de Presidente de la Regencia y Presidente de dicha Junta en la persona del Generalísimo Iturbide. Se discutió el caso y se acordó designar al Obispo de Puebla de los Angeles como Presidente de la Junta, pero conservando el caudillo la presidencia honorífica cuando concurriese a las sesiones. También fue nombrado Secretario de ella el Lic. don Juan José Espinosa de los Monteros.

En la sesión del 29 siguiente fue electo Vicepresidente de la Junta don José Mariano de Almanza; y en la del 30 se designó la primera Comisión de Relaciones Exteriores: el Conde de Casa de Heras, don Manuel de las Heras y Soto, el Lic. don Juan Francisco de Azcárate, Abogado que había sido de la Real Audiencia y Síndico segundo del Ayuntamiento de México, y el Marqués de San Juan de Rayas, don Mariano de Sardaneta.<sup>4</sup>

Alamán, a pesar de sus ideas políticas, señala como error grave de la Junta haberse dejado "llevar del entusiasmo que inspiraba entonces Iturbide", confiriéndole los empleos de Generalísimo Almirante, y declarando que éstos no eran incompatibles con la presidencia de la Regencia. Y así Alamán considera:

"Una autoridad ilimitada sobre el ejército, entonces numeroso, y sobre el gran número de personas aforadas que había repartidas en todas las provincias, auxiliada por las cinco Capitanías Generales, que venían a ser otros tantos virreynatos, daba al Generalísimo un poder absoluto, no sólo independiente de la Junta y de la Regencia, sino en frecuente oposición con ellas. Bien presto se echó de ver la necesidad de definir cuáles debían ser las facultades, prerrogativas y honores que habían de corresponder, lo que a propuesta del mismo Iturbide hizo la Junta por decreto de 14 de noviembre, en lo que se cometió un nuevo error, pues fue tal el poder vitalicio que se le declaró, que el Emperador, cuando hubiese venido, tenía que estar bajo su dependencia en todo lo relativo al Ejército, y entonces fue cuando se le concedió el tratamiento de Alteza, que suele ser señal de ruina para todos aquellos a quienes se les da sin haber nacido sobre las gradas del trono".

Distingue Alamán en el Estado así organizado, tres poderes supremos como siguen:

"...el de la Junta que se llamaba Soberana, el cual no reconocía más limitación que la que quería imponerse la misma Junta, declarando ser o no

<sup>4</sup> Mateos, I, 65-8 y 70.

urgente las materias de que se ocupaba, para resolverlas por sí o reservarlas al Congreso que la reemplazó; la Regencia, e Iturbide que como Generalísimo tenía en sus manos la fuerza y con ella la única autoridad efectiva, pero no pudiendo ejercerla libremente por el embarazo que le oponía la Junta y la Regencia, había necesariamente de acabar por ponerse en choque con la una y la otra".<sup>5</sup>

Necesitó el Generalísimo de algunos ministros para despachar los negocios y el 4 de octubre de 1821 expidió los nombramientos. Alamán, que conoció a los titulares, nos los presenta así:

"Para el despacho de los negocios se establecieron cuatro ministerios: de Relaciones Exteriores e Interiores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, Guerra y Marina, y Hacienda. La provisión de estos empleos fue muy poco acertada, aunque tampoco podía serlo mucho por la escasez de sujetos idóneos para desempeñar estos puestos. Para el primero fue nombrado el Lic. don Manuel Herrera, sin otra instrucción que la que podían darle los estudios de su profesión, y que acaso por haber estado en Nueva Orleáns, mandado por Morelos, se creía que entendería los negocios exteriores; para el segundo lo fue don José Domínguez,<sup>6</sup> de quien hemos hablado, que hubiera sido más a propósito para el primero; el de Guerra y Marina se encargó a don Antonio Medina,<sup>7</sup> veracruzano, que había servido con distinción en la marina española y hacia tiempo estaba empleado en rentas; pero este ministerio era insignificante, pues todo lo concerniente a él se despachaba por Iturbide como Generalísimo Almirante, para lo cual se estableció poco después la Secretaría del Almirantazgo, de que fue nombrado Secretario don Francisco de Paula Alvarez (español), que lo había sido de O'Donojú: ya se deja entender que en cuanto a Marina no había nada que hacer, pues todo el despacho estaba reducido a recibir y contestar los partes de los capitanes de los puertos, de los buques que entraban y salían de ellos. El Ministerio de Hacienda, el más importante en las circunstancias, fue más infelizmente provisto que los otros, nombróse para desempeñarlo al Lic. don Rafael Pérez Maldonado,<sup>8</sup> anciano octogenario, que había sido Agente Fiscal de Real Hacienda, y como tal tenía bastantes conocimientos en la parte judicial del ramo, pero ningunos en la administrativa, que eran precisamente los que se necesitaban para el puesto que iba a ocupar. Permaneció poco

<sup>5</sup> Alamán, V, II parte, libro II, Cap. I.

<sup>6</sup> El Lic. don José Domínguez Manso, secretario que fue de Iturbide en sus campañas desde el Plan de Iguala.

<sup>7</sup> Don Antonio de Medina nació en el puerto de Veracruz el año de 1771, hijo del Alcalde Ordinario don Francisco Javier de Medina, natural de Cádiz, y de doña Martina de Miranda, natural de Veracruz, hija del Alcalde Ordinario de Veracruz don Martín de Miranda, natural de Vera, en Navarra.

Dalmiro de la Válgoma y el Barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Catálogo de Pruebas de Caballeros Aspirantes*, III (Madrid, 1945), p. 264, partida Núm. 2511.

<sup>8</sup> El Lic. don Rafael Pérez Maldonado era natural de Teocaltiche (Jalisco). Nació en ese pueblo el año de 1762.

Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, *Ejemplares Biográficas* (México, 1945), p. 19.



tiempo en él, habiéndose encargado más adelante, con más acierto este ministerio a Medina. A los ministros se les asignó un sueldo de ocho mil pesos".<sup>9</sup>

Como ya hemos visto, el 4 de octubre de 1821 fueron nombrados esos ministros por decretos de la Regencia, y al día siguiente se publicaron por un número extraordinario de la *Gaceta Imperial de México*.<sup>10</sup>

Alamán observa con acierto que la Soberana Junta muy poco se ocupó en relacionar a la nueva nación con el mundo exterior. Dice:

"Extraño parecerá que la Junta no hubiese tratado del punto muy importante de las relaciones exteriores. El Gobierno establecido en el nuevo Imperio debía haberse apresurado a dar a conocer éste a todas las naciones y sobre todo a la española, puesto que una de las bases esenciales del plan consistía en llamar a algún individuo de la familia que reinaba en aquélla, a ocupar el trono erigido en México, y aunque en el Tratado de Córdoba se hubiese reservado al Congreso el hacer el ofrecimiento de éste, nada estorbaba el que se hubiese abierto desde entonces las relaciones de amistad que debían ligar a ambos pueblos.

"Por un error inconcebible de la Junta y que en cuanto a Iturbide podría atribuirse a otro motivo, no sólo no se dio paso alguno a este fin, sino que habiendo acordado que se nombrasen cuatro enviados para la América del Sur, Estados Unidos, Inglaterra y Roma,<sup>11</sup> cuyo principal objeto había de ser «dar parte de la consecución de la independencia del Imperio, su buena disposición a conservar la paz y admitir el comercio bajo las reglas y derechos que establezca en lo general»; en cuanto a España se resolvió reservar esta disposición al Congreso próximo, porque según expuso el Lic. Espinosa, fundando el dictamen de la Comisión, «mientras éste no lo acordase, no podía enviarse ministro alguno a España, conforme a lo dispuesto en el Tratado de Córdoba», lo cual no era exacto, pues en el Tratado lo que se reservó al Congreso o Cortes del Imperio, fue «ofrecer a Fernando VII y por su medio a los Infantes sus hermanos, la corona con todas las formalidades y garantías

<sup>9</sup> Alamán, V, II parte, libro II, Cap. I, 361-3.

<sup>10</sup> *Gaceta Imperial Extraordinaria de México*, I, Núms. 3, 17, viernes 5 de octubre de 1821.

<sup>11</sup> En sesión de la Junta, celebrada el 7 de febrero de 1822, presentó la Comisión de Relaciones Exteriores un dictamen, cuyos puntos principales eran los siguientes:

1º «Que atendidas las circunstancias actuales del Imperio se nombren cuatro Enviados para la América del Sur, Estados Unidos, Inglaterra y Roma, los que se presentarán con el carácter público que se juzgue conveniente en las naciones que hayan reconocido la independencia, y en las demás como particulares, gestionando entretanto reservadamente con el Ministerio».

2º «Que será principalmente su objeto dar parte de la consecución de la independencia del Imperio, su buena disposición a conservar la paz y admitir el comercio bajo las reglas y derechos que establezca en lo general».

La Comisión de Relaciones Exteriores, en dicha Junta, estaba formada entonces por el Lic. don Juan Francisco de Azcárate, el Conde de Heras, don Manuel de Heras y Soto, y el Marqués de Salvatierra, don Miguel de Cervantes y Velasco. Había sido nombrada esa Comisión el 6 de dicho mes de febrero.

Mateos, I, 221 y 222.

que asunto de tanta importancia exigía», lo cual no sólo no excluía en manera alguna, sino que antes bien requería los pasos previos indispensables para que este mismo ofrecimiento fuese bien acogido.<sup>12</sup>

“No sólo se hizo así, sino que parece hubo empeño en hacer ilusorios los principios sobre que se había establecido la independencia y el llamamiento de los Príncipes de la Casa de España al trono, y quizá por esto en el encabezado de los decretos no se quiso poner la expresión de que la Regencia gobernaba en nombre de Fernando, y cuando en la sesión del 18 de octubre, el Presidente Alcocer puso a discusión la proposición hecha por el Dr. Icaza para que se solemnizase, según costumbre, el cumpleaños de aquel monarca, que era el siguiente día 14, no se admitió.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> El artículo 3º del Tratado de Córdoba establecía:

“Será llamado a reinar en el Imperio Mexicano, previo el juramento que designa el artículo 4º del Plan [de Iguala], en primer lugar el Sr. don Fernando VII, Rey Católico de España, y por su renuncia o no admisión, su hermano el Serenísimo Sr. Infante don Carlos; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Sr. Infante don Francisco de Paula; por su renuncia o no admisión, el Serenísimo Sr. don Carlos Luis, Infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Luca [sobrino carnal de Fernando VII y de sus hermanos los Infantes don Carlos y don Francisco de Paula, ya mencionados, como hijo de Luis de Parma, Rey de Etruria, y de la Infanta española María Luisa, Reina de Etruria, hermana de Fernando VII], y por renuncia o no admisión de éste, el que las Cortes del Imperio designen”.

El artículo 5º:

“Se nombrarán dos comisionados por el Excmo. Sr. O'Donoghú, los cuales pasarán a la Corte de España a poner en las Reales manos del Sr. don Fernando VII copia de este tratado y exposición que le acompañará, para que sirva a S. M. de antecedente, mientras las Cortes le ofrecen la Corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican a S. M. que en el caso del artículo 3º se digne notificarlo a los Serenísimos Sres. Infantes llamados en el mismo artículo, por el orden que en él se nombran; interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de las señaladas de su Augusta Casa la que venga a este Imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfacción que recibirán los mexicanos en añadir este vínculo a los demás de amistad con que podrán y quieren unirse a los españoles”.

El artículo 4º del Plan de Iguala, mencionado en el artículo 3º del Tratado de Córdoba:

“Será su Emperador el Sr. don Fernando VII, y no presentándose personalmente en México dentro del término que las Cortes señalaren a prestar el juramento, serán llamados en su caso el Serenísimo Sr. Infante don Carlos, el Sr. don Francisco de Paula, el Archiduque Carlos [Luis I de Habsburgo, hijo del Emperador de Alemania, Leopoldo II, y de la Infanta española María Luisa, hija del Rey de España, Carlos III], u otro individuo de Casa reinante que estime por conveniente al Congreso”.

O'Donoghú designó al Coronel don Antonio del Val y al Teniente don Martín José de Olachea para trasladarse a España y gestionar la aprobación del convenio celebrado en Córdoba. Alamán, V, Apéndice, Documentos 6º y 9º, pp. 11 y 25.

<sup>13</sup> En sesión de la Junta, que se celebró el 1º de octubre de 1821, se informó del proyecto de reglamento del gobierno interior de dicha asamblea y se hizo constar que “quedó suspenso el artículo del encabezamiento de los decretos”.

En la del día siguiente:

“Se comenzó a tratar del punto que quedó pendiente en la sesión del día anterior, sobre la fórmula que debía usarse en los encabezamientos de los decretos de la Regencia, y en seguida se propuso a discusión la proposición indicada por la Comisión de Reglamento que fue esta:

«El Emperador designado en el Tratado de la Villa de Córdoba, y en su ausencia la Regencia del Imperio».

“Reducida a votación fue desechada, con las que sucesivamente hicieron el Sr. Montecagudo en estos términos:

«Don Fernando I, Emperador, y en su nombre la Regencia del Imperio Mexicano»;

“y el Sr. Bustamante (don Anastasio) de este otro modo:

“En lugar de alguna medida positiva que condujese al cumplimiento de aquella parte del Tratado de Córdoba, se insertaban en la Gaceta del Gobierno las noticias que comunicaban los Diputados a Cortes que estaban en Madrid,<sup>14</sup> sobre la buena disposición que había en aquéllas para el reconocimiento de la

«La Regencia del Imperio Mexicano, a nombre del Emperador designado en el Plan de Iguala y Tratado de la Villa de Córdoba».

“Fijó después el Sr. Alcocer esta otra fórmula:

«La Regencia del Imperio, Gobernadora Interina por falta del Emperador»;

“la que después de discutida y reducida a votación, fue aprobada.

“Se acordó, consiguientemente, que se extienda decreto y comuniqué desde luego a la Regencia este artículo anticipado del Reglamento”.

En sesión del 13 de octubre:

“Anunció el Sr. Presidente Alcocer la moción hecha por el Sr. Icaza con motivo de la proximidad del día de años del Sr. don Fernando VII. Se acordó que no se admitiese a discusión”.

Es evidente que repugnaba a muchos de la Junta haber otorgado los títulos de Generalísimo y Almirante. Así encontramos que precisamente en esa sesión del 13 de octubre se trató lo siguiente:

“Los Señores Horbegoso y Azcárate hicieron esta proposición:

«que habiendo servido ahora los empleos y dignidades de Generalísimo y Almirante para condecorar al Autor de la Independencia del Imperio, el Excmo. Sr. don Agustín de Iturbide, y no pudiéndose ver ocupados en lo sucesivo tan dignamente como ahora, cuando vaquen se supriman perpetuamente, sin que puedan renovarse, ni conferirse, a persona alguna de cualquier clase que sea».

“Quedó admitida a discusión. El Sr. Lobo dijo que se reservase para las Cortes.

“El Sr. Conde de [Casa] Heras pidió que se reserve para la sesión secreta.

“Se acordó que se vea la proposición del Sr. Conde de [Casa] Heras en primera sesión secreta”.

Se continuó discutiendo en la sesión del 17 de octubre:

“Comenzó a tratarse de la proposición de los Señores Azcárate y Horbegoso sobre los empleos de Generalísimo y Almirante, y se reservó para mañana”.

En la del 18:

“Se pasó a discutir la proposición de los Señores Azcárate y Horbegoso, sobre que cuando vaquen los empleos de Generalísimo y Almirante, conferidos al Excmo. Sr. don Agustín de Iturbide, se supriman perpetuamente.

“Por indicación de los Señores Horbegoso y Fagoaga, se acordó que los informes insinuados por el Sr. Azcárate, se pidan desde luego a las Diputaciones Provinciales por medio de la Regencia”.

Y en la del 20:

“Se leyeron las órdenes mandadas expedir para que cuando vaquen los empleos de Generalísimo y Almirante, y se supriman perpetuamente”.

Mateos, I, 70, 72, 82, 86, 87 y 88.

<sup>14</sup> El 24 de junio de 1821 firmaron en Madrid los Diputados de Ultramar una exposición sobre el estado actual de las provincias que representaban. Del documento que Alamán publica, extractamos los nombres de los Diputados de Nueva España, proporcionando los nombres de sus provincias representadas:

Capitán don José Mariano de Michelena, por Valladolid de Michoacán.

Teniente Coronel don Manuel Gómez Pedraza, por México.

Licenciado don José María Quirós y Millán, Provisor y Vicario del Obispado de Sonora, por Sonora y Sinaloa.

Licenciado don Francisco Molinos del Campo, Abogado de la Real Audiencia de México, por México.

Dr. don Tomás Vargas, por San Luis Potosí.

Dr. don Antonio María Uruga, por Valladolid de Michoacán.

Lic. don Manuel Cortazar, por México. Residente en España.

Cura don Juan Bautista Valdés, por el Nuevo Reino de León.

Don Francisco Fagoaga, por México. Residente en España.

Don Lorenzo de Zavala, por Yucatán.

independencia y la que manifestaban los Infantes para admitir la corona que se les ofrecía, y sin embargo de decir los mismos diputados que la base de la independencia había de ser la seguridad de las personas y propiedades de los europeos existentes en el Imperio, la Regencia y la Junta se ponían en un estado de hostilidad contra España, impidiendo extraer caudales para aquel país y quitando a los españoles la libertad de disponer de sus personas y bienes, la que se les había asegurado por el tratado referido.

“Aunque ciertamente el momento no fuese favorable para promover la

Don Andrés del Río, Regidor del Ayuntamiento de México y Catedrático del Colegio de Minería. Por México.

Lic. don Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete, Abogado de la Real Audiencia de México, por Valladolid de Michoacán.

Dr. don José Francisco Arroyo de Anda, Canónigo Lectoral de la Catedral de Monterrey, por Nueva Galicia.

El Marqués del Apartado, don Francisco Fagoaga, hijo del anterior don Francisco de Fagoaga, por México.

Dr. don José Miguel Ramírez, Canónigo de la Catedral de Guadalajara, por Nueva Galicia.

Dr. don José Francisco Guerra, Cura de la Iglesia Parroquial de San Pablo, en la Ciudad de México, por México.

Dr. don José Domingo Sánchez Resa, Canónigo de la Catedral de Guadalajara, por Nueva Galicia.

Don José Joaquín Ayestarán, por México. Residente en España.

Dr. don Eusebio Sánchez Pareja, Cura de la Iglesia Parroquial de Santa Catarina Mártir, en México, por México.

Lic. don Luciano Castorena, Cura de Cacalotenango, por México.

Lic. don José Antonio del Cristo y Conde, por México.

Don José María Jiménez de Castro, Cura propio del pueblo de Tabasco (Zacatecas), por Nueva Galicia.

Don Bernardino Amati, Cura propio de Tonalá, por Nueva Galicia.

Dr. don José María Puchet, Relator de la Real Audiencia de México, por Puebla de los Angeles.

Don Lucas Alamán, por Guanajuato.

Dr. don Ventura Obregón, por Guanajuato. Residente en España.

Don Tomás Murphy, comerciante, por México.

Coronel don Ignacio de Mora, del Regimiento de México, por Puebla de los Angeles.

Don José María Hernández Chico, por Guanajuato. Residente en México.

Coronel don Matías Martín y Aguirre, Comandante Militar de Valladolid de Michoacán, por San Luis Potosí.

Lic. don Félix Quiro Tecuanhocy, Regidor del Ayuntamiento de Puebla de los Angeles, por Puebla de los Angeles.

Don Juan López Constante, por Yucatán.

Don José Mariano Moreno, Canónigo de la Catedral de Oaxaca, por Tlaxcala.

Coronel don Patricio López, por Oaxaca.

Don Manuel García Sosa, por Yucatán.

El Conde de Alcaraz, Brigadier don José Antonio Rengel de Alcaraz, por México.

Dr. don Pablo de la Llave y Avila, Abad de Hermedes, Canónigo de la Catedral de Palencia, Vocal de la Suprema Junta de Censura y Diputado que había sido nombrado para las Cortes ordinarias de los años de 1815 y 1816, por Veracruz. Residente en Madrid.

Dr. don Miguel Ramos Arizpe, Chantre de la Catedral de México, Diputado a las Cortes Constituyentes por Coahuila, en el año de 1812, reelecto por Coahuila. Residente en España, donde estuvo preso en la Cartuja de Arachristi, en Valencia, durante cuatro años.

Suscribieron esa declaración otros Diputados de Ultramar, que no representaban a Nueva España, como José María Montoya, José Mariano Méndez, Fernando Antonio Dávila, Toribio Argüello, Juan Esteban Milla, Miguel de Lastarria, Felipe Fermín de Paul, Luis Hermosilla, Nicolás Fernández de Piérola, Antonio Javier de Moya y Juan Nepomuceno de San Juan.

Alamán, V, Apéndice, Documento Núm. 19, p. 64.

ejecución de éste, por el sistema político adoptado en aquella época por todos los habitantes de Europa, de sostener el principio de la legitimidad y de la obediencia absoluta a los gobiernos establecidos; hubiera bastado el transcurso de algunos meses para que reconocida la imposibilidad de volver atrás en lo ya hecho, las ventajas comerciales hubiesen decidido a seguir otra línea, como se verificó poco tiempo después con Inglaterra; y si es de creer que esta potencia no hubiese estado muy dispuesta a favorecer el establecimiento de una rama de la dinastía de Borbón en América, si lo habría estado con respecto a un príncipe austriaco, que era llamado en defecto de aquella, pues aunque en el Tratado de Córdoba se hubiese omitido hacer omisión de esta familia o de cualquier otro Príncipe de Casa reinante, en el Plan de Iguala se había prevenido, y éste era por el que la nación se había declarado.<sup>15</sup> El influjo que podía ejercer la Inglaterra era bastante conocido, como lo manifiesta haber sido ella la sola potencia europea a la que la Junta hubiese pensado mandar un ministro, pues aunque lo mismo se dispuso respecto a Roma, esto era por motivos puramente religiosos. En cuanto a las naciones americanas, la única cuyas relaciones podía ser por entonces importante cultivar, eran los Estados Unidos, y tanto por este motivo cuanto por el interés fraternal que se esperaba encontrar en ellos con respecto a México, fue también la primera con la que se dio paso a entrar en comunicación. Con las nuevamente erigidas con los despojos de la monarquía española, veremos a su tiempo la extensión que sucesivamente tomaron las relaciones con ellas: por entonces,

<sup>15</sup> Es muy curioso el cambio que hubo entre el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba, respecto a los candidatos propuestos al trono de México, el Archiduque Carlos y el Infante don Carlos Luis.

¿Habrá influido O'Donoghú en este cambio, con el fin de asegurar el trono de México en la dinastía de los Borbones?

Alamán dice:

“El haber incluido entre los Príncipes llamados al trono al Archiduque Carlos, parece fue efecto del renombre militar adquirido por este Príncipe en las guerras de la Revolución de Francia, más bien que un recuerdo de la antigua dominación austriaca en España”.

Alamán, V, Parte II, Libro I, Cap. III, p. 116.

Desde luego que el Archiduque Carlos tenía un historial más brillante que Fernando VII y sus hermanos menores Carlos y Francisco de Paula, que vergonzosamente se entregaron a Napoleón Bonaparte en Bayona, el año de 1808. Asimismo, la Reina de Etruria y su hijo el Infante don Carlos Luis.

Don Carlos era cuatro años menor que su hermano, Fernando VII, nacido en el Real sitio de San Ildefonso, el 14 de octubre de 1784. Nació don Carlos el 29 de marzo de 1788. Fue el promotor del movimiento carlista en España.

El Infante don Francisco de Paula nació el 10 de marzo de 1794. Fue Duque de Cádiz y padre de Francisco de Asís, el Rey consorte, esposo de Isabel II.

El Archiduque Carlos (Carlos Luis) fue el tercero de los dieciséis hijos del Emperador de Alemania, Leopoldo II, y de María Luisa, hija del Rey de España, Carlos III. Nació en Florencia, el 5 de septiembre de 1771, cuando su padre era Gran Duque de Toscana. Heredó su padre la corona imperial de Alemania, en 1790, por haber muerto sin sucesión su hermano mayor, José II.

Fue el Archiduque Carlos un notable militar, ejerciendo sus dotes de gran estratega en las guerras que sostuvo Austria contra el régimen revolucionario de Francia.

Su hermano mayor, Francisco II, heredó la corona en 1792.

Casó en 1815 con la Princesa Enriqueta de Nassau-Weilburg, y su hijo mayor, Alberto, fue uno de los militares más célebres de Europa, a mediados del siglo XIX.

Murió el Archiduque Carlos en Viena el 30 de abril de 1847. Una estatua ecuestre fue erigida en Viena, el año de 1860, en homenaje a su fama militar.

habiéndose presentado en México el General don Arturo Wavell, inglés de nación, que estaba al servicio de Chile, a felicitar al Gobierno en nombre de aquella República por la independencia, se acordó se correspondiese esta atención del mismo modo, lo que no llegó a verificarse, y Wavell, que no era más que uno de los muchos aventureros que en aquel tiempo vinieron de Europa a buscar fortuna entre las revueltas de América, se quedó al servicio de México, en cuyas tropas Iturbide, demasiado propenso a dar acogida a esta clase de gente, le confirió el empleo de Brigadier, acabando por pedir tierras en Texas, de que no llegó a entrar en posesión".<sup>16</sup>

Con empeño extraordinario, trató O'Donojú que todas las fuerzas españolas que servían al Virreinato reconociesen el Tratado de Córdoba. Había abrazado con calor la causa de la independencia nacional mexicana. ¿Procedía tal conducta de una convicción política, que había encontrado en el ambiente mexicano las circunstancias propicias para sus ideales de constitucionalismo? Tan pronto había llegado a territorio mexicano no tuvo reticencias para manifestar su adhesión a la causa que triunfaba. Es cierto que no tenía nada qué hacer, porque Iturbide era ya dueño de la situación y el Mariscal Novella era acorralado estrechamente y cercado por fuerzas superiores en la capital del agonizante virreinato.

No cabe duda que el constitucionalismo español, con doctrina tan liberal, favorecía a las aspiraciones independientes de los hispanoamericanos, sin quererlo. O'Donojú era fervorosamente constitucionalista y por sus venas corría la sangre rebelde de los irlandeses. Aún más, Alamán expone informes que hacen sospechar que algunos de los diputados mexicanos, como Ramos Arizpe, influyó para que O'Donojú fuera nombrado Jefe Superior Político y Capitán General de Nueva España para que liquidara el régimen virreinal.<sup>17</sup>

Sin embargo de los mencionados empeños de O'Donojú, no logró que todas las fuerzas españolas reconocieran el Tratado de Córdoba. El último gobernante de Veracruz en el régimen virreinal, el Gobernador e Intendente don José Dávila fue renuente en acatar las órdenes de O'Donojú, como puede observarse con la conducta que siguió en el puerto de Veracruz, oponiéndose sistemáticamente a entregar la fortaleza de San Juan de Ulúa y convirtiéndola en baluarte y refugio de los que no deseaban la independencia mexicana.<sup>18</sup>

<sup>16</sup> Alamán, V, II parte, libro II, Cap. IV, 470-4.

<sup>17</sup> Véase el Cap. VI del libro II, tomo V, en la nota 22.

<sup>18</sup> En el *Diario Constitucional de Barcelona*, edición del viernes 25 de enero de 1822, se publicó una carta del Gobernador Dávila al Capitán General O'Donojú, contestando a un oficio suyo de fecha 19 de septiembre de 1821.

"Excmo. Señor:—Al ver a V. E. insistir de nuevo en su último oficio de 19 del pasado, para que yo publique y reconozca en esta plaza su Tratado hecho en Córdoba con Iturbide,

Trece días después de haber entrado en la ciudad de México, murió en ella O'Donojú, a las cinco y media de la tarde del 8 de octubre de 1821, víctima de pleuresía.

debo creer que mí falta de contestación al primero y a su carta confidencial del 7 sobre el mismo asunto, le ha hecho admitir la idea de ser sólo mi indecisión la causa de mi silencio. ¿Provendrán, tal vez, de aquí las amenazas con que parece se propuso sacarme de ella? Mas, si ésta cabe en quien con firmeza sigue el camino que le señalan las leyes, ni aquellas le amedrentan. Salga, pues, V. E. de su error y vea adjunta mi contestación del 18 a su citada carta: vea también de la propia fecha la del Sub-Inspector de Ingenieros don Francisco Lemaur y el oficio del Capitán de Navío don José Primo de Rivera del 17, donde todos desde entonces satisfacimos a las confidentiales recibidas de V. E. Si detuve estas respuestas fue sólo por precaución; mas, ya desde su tiempo quedaron irrevocablemente hechas y su contesto, a que me remito, abreviará el de este oficio. Desde que V. E. se abrogó, sin poderes del Gobierno, la facultad de concluir dicho Tratado, y aunque los hubiera tenido, la de pretender sin la legítima sanción darle cumplimiento, dejé de reconocer a V. E. no sólo por Capitán General, mas también por ciudadano español; y además, le contemplé reo de los mayores atentados contra su patria, donde es seguro que nunca se presentará V. E. voluntariamente a justificarlos, ni menos a acusarme, por más que la política de su actual situación le haga afectar lo contrario.

“Quiere, sin embargo, V. E. darles colorido, asegurándome en su carta confidencial del 19 del corriente, adjunta con su citado oficio, que está plenamente convencido de que el Gobierno español aprueba la independencia; mas, aunque así fuese, ¿cómo podría aprobar la conducta de V. E., ni tampoco la mía, si yo fuera capaz de imitarle? Porque V. E. hubiese conjeturado, bien o mal, que el Gobierno de España pensaba emancipar las Américas, ¿le era lícito declarar por sí solo y del modo que quisiese esta emancipación, anticipándose al mismo Gobierno? ¿Cómo no advierte V. E., o se persuade que no advertiremos, que así le quita la facultad de declararla a quien sólo corresponde hacerlo? Y, además, ¿está ni ha estado nunca en las facultades de los Gobernadores y Capitanes Generales, en cuanto a materias de Estado, el dirigirse por conjeturas de lo que hará o no hará su Gobierno, o por sus órdenes expresas? ¿Si será este procedimiento de V. E. y lo que intenta persuadir un adelantamiento de la ilustración del siglo que en su primer oficio me alega? V. E. es quien debe persuadirse que la segura ilustración de todos los siglos despreciará los sofismas con que quieren solaparse las traiciones y la falta de verdad en que las miras ambiciosas buscan su apoyo. Lea V. E. las adjuntas Reales Ordenes y verá desmentida la opinión que se ha esforzado darnos. Verá por ellas que el Gobierno de España manda socorros a esta plaza, que llegarán por momentos, y los mandará seguramente mayores con quien sepa cumplir sus órdenes para reducir a la debida obediencia todo este Reino, así que llegue con asombro a su noticia la conducta que en él ha seguido y sigue V. E. Entretanto, con las fuerzas que tengo defenderé esta plaza contra V. E. mismo y contra Iturbide, por el Gobierno de España, en la parte que pueda y hasta apurar los últimos recursos, que son más de los que sabe V. E.; sin que me muevan sus amenazas, ni sus poco delicadas ofertas de la protección de Iturbide...”

Esta carta desafiadora fue publicada por la *Gaceta del Gobierno Imperial de México*, número del jueves 16 de mayo de 1822, pretendiendo negar su autenticidad, tomando el texto del *Diario Constitucional de Barcelona* que la publicó con la advertencia siguiente:

“Algunos nos han manifestado deseos de ver la célebre contestación del Gobernador de Veracruz Dávila a O'Donojú, la cual causó la muerte repentina de este último, según se cree.”

La *Gaceta* rectificó así:

“La esposa del Sr. O'Donojú, su Secretario, sus familiares y todos los habitantes de México supieron y les consta que no murió repentinamente, sino de pulmonía, la que guardó sus términos, y por fin cortó el hilo de tan preciosa vida. Sobre esta desgraciada ocurrencia, el Tribunal del Protomedicato dio la correspondiente certificación.”

Agregó la *Gaceta*:

“La anterior carta se desmiente con la que a continuación se inserta, cuyo original, escrito todo de letra del Sr. Dávila, queda en la oficina donde ésta se imprime:

«Veracruz, 6 de septiembre de 1821.

«Mi apreciable General y Señor: Si ayer no hubiera saltado el norte, hoy habría salido

Como el suceso acaeció inesperadamente, corrieron rumores de que había sido asesinado. Dice Alamán:

“se han hecho vagamente a Iturbide imputaciones odiosas por la muerte de O'Donojú, pero son absolutamente destituidas de fundamento. La enfermedad de que falleció fue bien conocida, y además de haberle asistido en ella el médico que con él vino de España [don Manuel Codorniu]. Iturbide comisionó a todo el Protomedicato para que lo visitase. No había tiempo para que hubiese nacido todavía oposición alguna entre ambos, lo que a poco andar habría sucedido, por lo que no puede dudarse que la muerte en el tiempo en que le sobrevino a O'Donojú, lo libró de grandes sinsabores”.<sup>19</sup>

En España se afirmaba que una carta del Gobernador de Veracruz, General Dávila, dirigida a O'Donojú en términos enérgicos, reprochándole haber convenido con Iturbide la independencia mexicana, causó tal disgusto a O'Donojú que le produjo la muerte.<sup>20</sup>

Con la muerte de O'Donojú quedó vacante una de las dignidades de la Regencia. Hubo entonces cambios en la Junta, porque en su sesión del 11 de octubre de ese año de 1821 su Presidente, el Obispo de Puebla de los Angeles, Dr. don Antonio Joaquín Pérez resultó electo para suceder a O'Donojú en la Regencia y quedó como nuevo Presidente de la Junta don José Mariano de Almanza. Dos días después se procedió a la elección del Presidente y resultó nombrado el Arzobispo de México, Dr. don Pedro José Fonte. Mas, el Arzobispo se excusaba siempre a comprometerse con el nuevo régimen y con el pretexto de enfermedad pidió se le eximiera de

la goleta Riquelme con los Señores Comisionados, que listos de todo, como V. m. me previno, habrían dado la vela para llenar su encargo.

«Quedo gustoso, y lo estaré siempre a la orden de V. m., si mi salud cada día no paderiere atraso, y el Capitán Hernández informará a V. m. de esta y demás circunstancias que me rodean, imposible de vencer a mi corto talento y opiniones encontradas que cada momento renacen, y mi autoridad ya no es suficiente a contener.

«La permanencia del navío Asia, la falta de caudales con que atender a los gastos de guarnición y puesto, aumenta mi situación penosa: deseo salir de ella. Tenga V. m. la bondad de mitigar mi pena y tendrá un reconocido fiel hasta la muerte.

«Ha cesado el norte: es regular que la goleta dé la vela mañana. Consérvese V. m. bueno, ofrézcame a los pies de mi Señora, y con seguridad dé sus preceptos a su atento y seguro servidor Q. M. M. B.—José Dávila.

«Sr. don Juan O'Donojú».

*Gaceta del Gobierno Imperial de México*, II, 39, 288-90, jueves 16 de mayo de 1822.

Consideramos que esta carta última en nada desmiente la anterior, aunque los términos sean diferentes. Habían transcurrido entre una y otra más de dos semanas y la forma amistosa de una había cambiado en acrimonia en la otra, explicable por la insistencia de O'Donojú que consta en sus cartas. Es también de observarse que la carta del 6 de septiembre era muy reciente a la fecha del Tratado de Córdoba, 24 de agosto, y que su objeto fue informar de los empeños de Dávila para embarcar a los comisionados, Coronel del Val y Teniente Olachea, que llevaban a España ese Tratado.

<sup>19</sup> *Gaceta Imperial de México*, I, 6, 35-40, jueves 11 de octubre de 1821.

Alamán, V, II Parte, Libro II, Cap. I, 358-61.

<sup>20</sup> Véase la nota 18 de este estudio.



esa presidencia. Procedióse a nueva elección y fue ya designado el Dr. Santiago Alcocer. Y desde entonces mensualmente se renovaba la presidencia de la Junta.<sup>21</sup>

Ya hemos visto que el Gobernador de Veracruz, José Dávila, se oponía a aceptar el nuevo régimen y hasta manifestaba resistirlo. El 26 de octubre de 1821, a las doce de la noche, resolvió entregar la plaza de Veracruz y retirarse a San Juan de Ulúa para seguir la resistencia, con la esperanza de obtener refuerzos de La Habana. Iturbide trató de convencerlo a que le entregara dicha fortaleza y le contestó con amenazas. Que sólo la entregaría "si las Cortes lo decretaban así". Añadía "que aunque hasta entonces no había causado daño alguno a la ciudad de Veracruz y antes bien había conservado libre su comercio, si era atacado se defendería en cumplimiento de su obligación".<sup>22</sup>

Mientras tanto los ministros comenzaron sus actividades. El primero que inició su ejercicio fue don Rafael Pérez Maldonado como Ministro de Hacienda, el 4 de octubre de 1821. Dos días después don José Manuel de Herrera y don José Domínguez Manso, Ministros de Relaciones y de Justicia y Negocios Eclesiásticos, respectivamente. Y el 9 don Antonio de Medina, como Ministro de Guerra y Marina.<sup>23</sup>

Interesa proporcionar los datos biográficos del Dr. don José Manuel de Herrera, el Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores, por la parte que representó en la política exterior de este régimen.

Nació en Huamantla (Tlaxcala).<sup>24</sup> Siguió la carrera eclesiástica. Algunos autores lo llaman Licenciado y otros Doctor. El historiador Bustamante escarnece sus conocimientos en Teología y de las borlas del doctorado que ostentaba. Zavala suministra los informes siguientes:

"Don José Manuel de Herrera fue hecho prisionero por los insurgentes en la primera revolución y tomó el partido de éstos. Algunos estudios de colegio, un talento claro y una lentitud o frialdad muy notable en sus maneras, trato y resoluciones, han contribuido a darle reputación de hombre ilustrado. En 1813 fue Diputado del Congreso de Chilpancingo y posteriormente enviado por el Gobierno de los insurgentes a los Estados Unidos del Norte, con el objeto de entablar relaciones y proporcionar recursos para hacer la guerra. El Señor Herrera se quedó en Nueva Orleáns, en donde es claro que nada podía hacer de importancia por la causa que representaba. Regresó a su patria sin haber dado ningún paso y tuvo la suerte que los demás en aquella

<sup>21</sup> Mateos, I, 80 y 81-3.

Alamán, V, II Parte, Libro II, Cap. I, 361.

<sup>22</sup> Alamán, V, II Parte, Libro II, Cap. V, 528-9.

<sup>23</sup> *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, V (México, 1854), artículo "Ministerio de Estado" y tablas cronológicas de los titulares, desde 1821 hasta 1853 y 1854, pp. 413-18.

<sup>24</sup> Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, *Efemérides Biográficas* (México, 1945), 20.

época, que fue la de indultarse. Iturbide le llamó a su lado después del grito de Iguala, y desde entonces tuvo una influencia muy notable sobre este jefe desgraciado".<sup>25</sup>

Bustamante dice:

"Iturbide lo amó, le llamaba *mi Curita...*".<sup>26</sup>

¿Cómo fue Herrera a Nueva Orleans, comisionado por los insurgentes, para iniciar relaciones con Estados Unidos de América? Acaeció esto en julio de 1815, con facultades que le otorgó el Congreso Mexicano que se había refugiado en Puruarán, Michoacán.

Desde un año antes, los insurgentes mexicanos habían recibido a un General que se presentó como un Enviado del Gobierno de los Estados Unidos y les prometía ayuda. Eran días aciagos para los que seguían al heroico Cura José María Morelos. Corría el mes de junio de 1814 y dos jefes insurgentes, los licenciados Juan Nepomuceno Rosains e Ignacio López Rayón, se hostilizaban entre sí por lamentables rivalidades, sin observar los peligros en que los envolvían las fuerzas virreinales.

El 1º de febrero de 1814 el Generalísimo Morelos había nombrado a Rosains su secretario y además elevándolo al grado de Teniente General. Había fricciones entre Morelos y el Congreso. Los congresistas recibieron de mala gana ese nombramiento, porque Rosains era nuevo en las filas insurgentes. Las hostilidades del Congreso amedrentaron a Rosains. Sin embargo, aceptó en Ajuchitlán las designaciones que le otorgaba el Generalísimo, sintiéndose muy estimulado con los honores que así le confería y las palabras de confianza con que lo alentaba.

Poco después el Congreso aceptaba informalmente a Rosains y distribuía las regiones dominadas por la insurgencia, nombrando un comandante para cada una. A Rosains le correspondieron las comarcas de Puebla y Veracruz. A López Rayón, miembro del Congreso, la de Oaxaca, con una fracción del hoy Estado de Guerrero. El fuego de la discordia aumentó entonces. López Rayón se introdujo en Puebla, invadiendo la jurisdicción de su rival, en afanes de avanzar en tierra enemiga, es decir en campo de los realistas. Rosains protestó y así comenzaron las hostilidades entre ambos insurgentes.

Mientras tanto el Virrey, Félix María Calleja nombraba al Coronel Melchor Alvarez, para que, acompañado del Coronel Francisco Hevia, saliera a debelar la insurrección del sur. En Huajuapán (Oaxaca) resuel-

<sup>25</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de Méjico, desde 1808 hasta 1830* (París, 1831), Cap. VIII, 130.

<sup>26</sup> Mateos, I, 1028. Transcripción del *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, carta escrita en México el 12 de agosto de 1833.

ven estos jefes realistas separarse. Alvarez marcha hacia Oaxaca y Hevia se dirige hacia Puebla. Violentamente inicia Hevia la ofensiva, teniendo que retirarse López Rayón y desalojando así las posesiones que había arrebatado a Rosains. Este queda, consecuentemente, libre de su rival, a causa de la cuña introducida por Hevia, y resuelve dividir su jurisdicción entre Guadalupe Victoria y Juan Pablo de Anaya. Hevia avanza rápidamente y envuelve con derrotas a López Rayón. Los peligros inminentes de aniquilación hacen olvidar a López Rayón sus diferencias con Rosains. Le envía mensajes de paz y lo invita a una conferencia en San Andrés Chalchicomula, citándolo para el 2 de julio de 1814, con el objeto de unir sendas fuerzas para enfrentarse al movimiento arrollador de Hevia.<sup>27</sup>

Mientras tanto, Morelos llama a Pedro Elías Bean, norteamericano de Tennessee que le servía eficazmente, y le comisiona a ir inmediatamente a su país en busca de armas y elementos para continuar con éxito la insurrección. Le encarga particularmente vea por emprender una expedición que se interne por Texas y distraiga a las fuerzas virreinales.

Bean salió de Oaxaca con dos mil pesos y pronto los agotó en el camino. No podía hacer nada en su patria sin dinero. Llegó a Tehuacán y solicitó más ayuda de los insurgentes. Lograron éstos reunir diez mil pesos y se los entregaron.

Urgían armamentos y las ansias de conseguirlos incitaban los empeños de Morelos a comunicarse con los Estados Unidos de América, como antes lo había hecho Hidalgo tan infructuosamente.

Llegó Bean a la barra de Nautla<sup>28</sup> y afanosamente buscó manera de embarcarse para cumplir con su misión. Afortunadamente vio que se acercaba a la costa un barco misterioso. Procuró hacerle señas para solicitar su admisión y emprender el viaje. No lo consiguió y esa tarde el buque desapareció, navegando con dirección a Veracruz. Dos días después retornaba y ahora huyendo de un bergantín británico, que lo perseguía de cerca. Ya frente a la barra de Nautla, el barco perseguido hizo frente a su enemigo y le echó fuego. Los británicos no pudieron resistir tal acometida y prefirieron darse a la vela hacia Veracruz.

Un día después pudo notar Bean que un barco estaba frente a la barra. Con un bote pudo alcanzarlo y lo trajo a la playa, porque lo halló abandonado. No pudo utilizarlo para el anhelado viaje, porque apenas era un costanero, sin compás ni cuadrante.

<sup>27</sup> Alamán, IV (México, 1851), Parte I, Libro VI, Cap. I, 25-6, 34, 46 y 50-1, y Cap. III, 79-98.

<sup>28</sup> Nautla se halla como a cien kilómetros al norte de Veracruz, en la entrada del río llamado Bobos.

Otro día acertó a llegar a Nautla una mujer que pregonaba la venta de aves y huevos. Trajo noticias inquietantes para Bean: que a seis millas más arriba había un barco anclado, lleno de gente y sin mástiles. Sospechó Bean que fuese del Gobierno virreinal y procedente de Tampico. Encaminóse con su gente para evitar el desembarque del enemigo; pero al llegar donde se hallaba anclado, reconoció aquella misteriosa embarcación que había pasado frente a la barra de Nautla. Procuró hablar con la tripulación y alegría grande fue la suya cuando identificó Bean a compatriotas suyos. Le informaron que había guerra entre Estados Unidos e Inglaterra. Averiguó la procedencia del barco, que se llamaba El Tigre; su capitán era un corsario de los célebres de los Lafitte, llamado Domingo You, y la bandera que portaba correspondía a los insurgentes de Cartagena de las Indias, con cuyas patentes de corso navegaban por el Golfo de México, buscando navíos españoles que apresar. Así le conversaron a Bean sus compatriotas, particularizando el objeto de su viaje, que era hostilizar a la navegación española cerca del puerto de Veracruz, y en esas andanzas se hallaban cuando salió a perseguirlos el bergantín inglés, cuyo capitán pretendía capturar su barco, para obtener el premio de dos mil pesos prometido por el comercio veracruzano. Rechazada la persecución frente a Nautla, habían hallado un refugio en la costa, no sin antes echar a pique una goleta que llevaba harina y pilón de Tuxpan a Veracruz. Este era el costanero que halló Bean en Nautla.

Como a las cuatro de la tarde del 19 de junio de 1814 se avistó en Nautla que tal barco corsario se acercaba a la barra. Bean invitó a sus compatriotas a desembarcar. Se despachó una lancha con cinco hombres a su encuentro. Un negro llamado Felipe Alvarez era el capitán de dicha barra y supuso, como Bean, que esa embarcación era del Gobierno virreinal. Así ordenó que desde un parapeto se le cañoneara. Este hizo que la lancha retornara al buque.

Esa noche hubo inquietud en Nautla y sus habitantes no pudieron dormir, temiendo un desembarque del enemigo. Al amanecer del día siguiente, pudo distinguirse que en el barco ondeaba una bandera blanca. Alvarez correspondió con análoga muestra de paz. La tripulación de El Tigre pudo, entonces, desembarcar mediante el barco costanero que Bean había ido a buscar diligentemente para facilitar esa maniobra.

Un fraile franciscano, muy amigo de los insurgentes, particularmente de López Rayón, quiso anunciar la que consideraba importante noticia. Se hallaba en Nautla y el 21 de junio de 1814 escribía Fray José Antonio Pedrosa a su mencionado amigo para informarle que un día antes

habían deesbarcado unos enviados de los Estados Unidos de América. Que los había acogido con obsequios en su casa. Que traían ciento veinticuatro tripulantes, más tres mil arrobas de pólvora. Que anunciaban la próxima llegada de las fragatas Dorada, su capitán Mr. Lansing, Filantro, capitaneada por Mr. Calivrot, Surprise, por Mr. Mark, y otras embarcaciones cargadas de guerreros, armas y municiones.

Añadía el Padre Pedrosa que esa mañana del 21 había apresado El Tigre a tres embarcaciones del tráfico marítimo entre Veracruz y Tuxpan, dos de ellas navegando hacia Tuxpan y otra hacia Veracruz, capturándoles su cargamento de víveres, especierías y otros efectos de valor considerable. Y que el General Humbert, uno de los oficiales de El Tigre, se disponía a llevarle los pliegos de su mensaje, mientras ese navío quedaba costeano entre Tampico y Veracruz, hostilizando al comercio español entre ambos puertos, en tanto que los buques apresados quedaban a disposición de los insurgentes. Y que el Capitán de El Tigre, Domínico You, había llamado a bordo a Felipe Alvarez, el capitán del puerto.<sup>29</sup>

López Rayón se hallaba entonces en Zacatlán (Puebla) cuando le llegaron esas noticias, que le complacieron mucho. Estaba fatigado con las persecuciones del Coronel Hevia. Inmediatamente envió por uno de sus

<sup>29</sup> J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*. V (México, 1877), documento 56, p. 547, carta de José Antonio Pedrosa al Lic. Ignacio López Rayón.

Eduardo Enrique Ríos, "El Insurgente don Pedro Elías Bean, 1783-1846", en *Publicaciones del Museo Nacional de México*, 5ª época, I (México, 1934), Núm. 3, 489 y 513.

J. Ignacio Rubio Mañé, *Los Piratas Lafitte* (México, 1938), 111-6.

Bustamante informa así:

"El Padre Fray Antonio Pedrosa, franciscano, nos dio aviso desde la barra de Nautla, de que el General Humbert había desembarcado allí con el carácter de Enviado de los Estados Unidos para franquearnos toda clase de auxilios, y que para hacerlo deseaba tratar con algunos de los primeros Generales de la nación, si no podía penetrar hasta donde residía el Congreso. Igual noticia nos trajo dentro de breve el Coronel Serafín Olarte, indio célebre en las campañas de Coyosquihui (o sea Coxquihui) en la provincia de Veracruz, que vino por algún pertrecho a Zacatlán y se le dio.

"Rayón se apresuró a escribir a este figurado ángel de consuelo, y mandó que saliese el Intendente Pérez a conducirlo. Rosains por su parte hizo lo mismo y logró que don Juan Pablo de Anaya se embarcase para Nueva Orleans, de donde procedía Humbert: por tal medida Rayón quedó burlado, y no lo quedó menos Rosains, pues Humbert era un aventurero explotador, el cual llegó a penetrar hasta Quimixtlán, y de allí regresó a reembarcarse.

"En nada menos que en socorrernos pensaba el Gobierno angloamericano: sabía nuestras matanzas e infortunios; sabía que carecíamos de buques y localidades marítimas para implorar su socorro; sabía en fin el modo bárbaro con que nos trataban los españoles, y a nada se movía; conducta que sólo podrá disculparse (en aquella época y no en otra) con que estaban invadidos por dos expediciones inglesas, una de las cuales tomó y redujo a pavezas el Capitolio de Washington, y la otra fue desbaratada a las márgenes del Mississippi, en enero de 1815, por el valor del General Jackson. He aquí disipadas en un momento nuestras ilusiones; pero decididos a pe-recer antes que tornar a la antigua servidumbre."

Bustamante, *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* (México, 1961), II, Parte III, Carta primera, 42-3.

más adictos partidarios, al Intendente de Puebla, Pérez, para que acudiese a recibir al General Humbert, mientras firmaba una proclama, el día 18 de julio, dando a conocer a los insurgentes mexicanos las noticias que había recibido del Padre Pedrosa, y agregaba que el General Humbert anunciaba el próximo desembarque de seis mil norteamericanos en Tampico y expresaba, con gran entusiasmo, que la causa emancipadora estaba salvada con la alianza de las provincias del norte.

Se hallaba el Congreso Mexicano en Tiripitío (Michoacán), cuando supo estas noticias y mandó solemnizarlas con grandes regocijos públicos. Se le dio tanta importancia, que se consideró ya un hecho la iniciación de las relaciones con Estados Unidos de América. Igual noticia, con sus efectos produjo al Licenciado López Rayón, cuando se la comunicó el Coronel Serafín Olarte, indio veracruzano que había llegado a Zacatlán en busca de pertrechos.

Pero antes que a López Rayón, le llegaron a Juan Pablo de Anaya esas noticias. Se hallaba éste cerca de Nautla y este puerto le pertenecía a su jurisdicción, que como hemos visto le señaló Rosains. Así se apresuró Anaya en la bienvenida al General Humbert y se lo llevó a Rosains en San Andrés Chalchicomula, donde éste esperaba a López Rayón. Mas, en aquellos días Rosains tuvo que abandonar esa población, acosado por la ofensiva del Coronel Hevia. Citó entonces Rosains a Anaya para verse en Quimixtlán, que le llevase ahí a Humbert y le envió dinero para agasajar al supuesto General norteamericano.

Se habían citado López Rayón y Rosains para el 2 de julio de 1814. Ese mismo día sufrió Rosains un triste descalabro en San Hipólito, derrotándolo el enemigo. Huyó Rosains a Tehuacán y allí esperó ver al General Humbert; pero éste no quiso seguir hasta Tehuacán. Temía perder su navío, que corría riesgos en Nautla. Alamán cree que fue un pretexto para ocultar el temor que le había causado lo que sucedió, casi a su vista, en San Hipólito.

Anaya se entusiasmó con la compañía de Humbert y quiso seguirlo hasta Nueva Orleans, esperando que en ese puerto tendría oportunidades de relacionarse con el Gobierno de los Estados Unidos de América y negociar ayuda para los insurgentes. Rosains le concedió permiso y en Nautla se embarcó en El Tigre, llevándose preso al Padre Pedrosa porque frecuentemente lo reconvenía por los robos y asesinatos que cometía. Así lo afirma el Licenciado Carlos María de Bustamante, buen amigo de López Rayón, en carta que dirigió a Morelos desde Zacatlán, el 12 de septiembre de 1814:

“El Señor Humbert se ha embarcado en Nautla con el Mariscal Anaya, llevándose todo el pertrecho y armas que había desembarcado, con más dinero que Anaya pudo pillar.”

En otra carta, escrita el 19 de dicho mes, refiriéndose a Rosains, le decía a Morelos:

“Este, en virtud de órdenes de V. A., ha procurado impedir que el Señor Humbert penetrase hasta donde nosotros estábamos, el cual se ha marchado llevándose crecida suma de dinero o juntamente con el que se dice Mariscal Anaya o canalla.”

Pocas semanas antes de la salida de El Tigre, de la barra de Nautla, Bean se había hecho a la vela, el 30 de junio de 1814, en el costanero y con algunos de los compañeros del General Humbert.<sup>80</sup>

Bustamante nos proporciona estos informes:

“Separado don Juan Pablo de Anaya de la comandancia de Veracruz para ir a Nueva Orleáns, dejó a su segundo [Guadalupe] Victoria.

“El Gobierno de México, alebrestado con el desembarque del General francés Humbert en Nautla y temeroso de su regreso con fuerzas al mando del General Anaya, no cesaba de reiterar sus órdenes al Gobernador de Veracruz para que ocupase a Nautla, cuya barra estaba juntamente con el pueblo, ocupada por los americanos [los insurgentes mexicanos]...”

Los realistas tomaron esa barra de Nautla a fines de noviembre de 1814.<sup>81</sup>

Anaya había llevado un pliego manuscrito, sin sello ni otro requisito, como credencial de ser agente de negocios del Congreso Mexicano, en unión del General Humbert, y con facultades para hipotecar a la nación mexicana en seis millones de pesos, doscientos mil para que Humbert pudiera equipar una expedición de doce mil hombres, cincuenta mil para habilitar a Anaya y el saldo para invertirlo según instrucciones.

Así lo denunció Rosains, cuando pidió el indulto al Virrey Apodaca. Acometido por sus enemigos, se vio obligado a rendirse. Se le indultó el 14 de octubre de 1814 y el 15 de noviembre siguiente presentó al Virrey una información amplia sobre el estado de la insurrección y con el título de “Medidas del Congreso” denunció los despachos que se habían librado

<sup>80</sup> Hernández y Dávalos, V, documentos 164, p. 570, proclama del Lic. Ignacio López Rayón. *Gaceta del Gobierno de México*, VI, Núm. 808, pp. 1106-7, jueves 19 de octubre de 1815, nota 5 al manifiesto del Dr. Cos; y VII, Núm. 843, pp. 1-8, martes 2 de enero de 1816, certificación del Cónsul de España en Nueva Orleáns.

<sup>81</sup> Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, IV parte, Carta III, pp. 453 y 460.

a Anaya. Decía que “había más disparates que renglones en aquel papelote”.

Añadió Rosains:

“...mandé examinar los documentos de Humbert y resulta que fue un General francés reducido hoy a corsario, traía el acta de independencia de Cartagena y poder para llevar pobladores y artesanos, pero nada de los Estados Unidos.” Que según informes “no tiene allí concepto por ser un viejo semifatuo y ebrio”.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Alamán, IV, Parte I, Libro VI, Cap. VII, p. 235, y Apéndice; documento 8, pp. 13-4.

Juan Roberto María Humbert era uno de tantos personajes extraordinarios y pintorescos que vivían en Nueva Orleans en el año de 1812. Este puerto era entonces el refugio de franceses que huían de Santo Domingo, a causa de las frecuentes insurrecciones de los haitianos que habían logrado su independencia en 1803.

Nació Humbert en Howray, Lorena, el 25 de noviembre de 1755, de familia humilde, hijo de un traficante en pieles de conejo. Cuando todavía era un joven, ingresó en el Ejército. Eran los tiempos del Rey Cristianísimo, Luis XV.

Más tarde figuraba en los batallones del Rin, cuando la Revolución Francesa se expandía en territorio germánico. Por graduaciones fue ascendiendo hasta General, en 1794, habiendo tomado parte en la campaña de Wurmster y del Duque de Brunswick. Su ofensiva a Landeau se menciona como “uno de los hechos de armas más bizarros que se conocen”; y también el éxito en la pacificación de la Vendée, insurrección realista en el occidente de Francia, 1793-1796, es sumamente apreciado como parte de obra suya, porque más crédito se ha concedido a Hoche, su jefe en rango.

Cuando resolvió el Directorio, que gobernaba en Francia, atacar a Inglaterra en sus propias fortalezas, Hoche y Humbert fueron comisionados para ir a la cabeza de esta expedición, saliendo en 1798 con dirección a Irlanda para auxiliar a los insurgentes irlandeses en sus luchas por la independencia. El resultado fue una cruel carnicería en los campesinos rebeldes de Irlanda. Humbert cayó prisionero de Lord Cornwallis en Ballymuck. En un canje de prisioneros Humbert logró retornar a su patria y entonces le fue encomendada la jefatura del Ejército del Danubio, donde fue herido seriamente en 1799.

Dos años más tarde preparaba con el cuñado de Napoleón, Carlos Víctor Manuel Leclerc, la expedición contra los haitianos insurrectos. La tercera parte de las fuerzas de dicha expedición se puso bajo el mando de Humbert. Cuando llegaron esas fuerzas a la isla de Santo Domingo hallaron en completa rebelión a todos los haitianos. Los negros comandados por Toussaint L'Ouverture habían instalado un gobierno, después de aniquilar las plantaciones de los franceses. Los soldados enviados por Napoleón cayeron víctimas de fiebre amarilla en su mayoría. El mismo Leclerc murió en ella. Esa expedición francesa fue derrotada y Napoleón tuvo que retirarla.

Humbert tuvo entonces una oportunidad que supo aprovechar. Se hizo muy amigo de la viuda de Leclerc, que era nada menos que Paulina Bonaparte, hermana del Emperador de los Franceses, quien después fue Princesa Borghese y Duquesa de Guastalla. Estas relaciones no le agradaron a Napoleón. Además, las tendencias e ideales republicanos de Humbert, lo hacían sospechoso. Hubo enemistad abierta y el César francés ordenó su expulsión del servicio militar y su destierro a la Bretaña. Allí tuvo buena ocasión a exponer sus sentimientos políticos y fue arrestado como sedicioso. Escapó y entonces se refugió en Nueva Orleans.

En 1812 era una figura popular en la capital de la Luisiana. Lo describen sus contemporáneos como hombre de maneras fáciles, alto, bien formado y de nariz como una fresa madura. Se daba mucho a las disipaciones. Su intemperancia era habitual. Frecuentaba la camaradería de los centros del vicio. Y en 1814 ya era de la gente de la Barataria, que comandaba Juan Lafitte.

En la *Gaceta del Gobierno de México*, del 19 de octubre de 1815 se le llamaba “arráez de un corsario”. Rubio Mañé, *Los Piratas Lafitte*, 122-3.



El 13 de julio de 1814 llegó Bean a unas islas llamadas Barataria, que se hallan en una bahía al occidente de las bocas del Mississippi. Pocas semanas después llegó El Tigre a esas islas, donde tenían los Lafitte su factoría de negocios no muy limpios.<sup>33</sup>

Los Lafitte eran dos hermanos, Juan y Pedro, franceses, nacidos en Bayona. En 1809 eran vecinos de Nueva Orleáns y antes vivieron en Haití, de donde huyeron por la rebelión de los esclavos negros. Tenían en la capital de la Luisiana un taller de herrería y además ciertos negocios de contrabando, cuyo centro de operaciones estaba en esas islas llamadas Barataria, que consistían de dos, una nombrada Grande Isle y la otra Grande Terre. Tenían entonces la fama que antes habían disfrutado la Martinica y Guadalupe, como centros de contrabandistas y corsarios y hasta filibusteros o piratas.

Los negocios de los hermanos Lafitte comenzaron por ser de contrabando, luego se convirtieron en actividades de corsarios y finalmente en fechorías de piratas. Como corsarios tuvieron las patentes que otorgaban los insurgentes de Nueva Granada, con el objeto de hostilizar el tráfico marítimo de los españoles.

Los hermanos Lafitte no eran ajenos a estas campañas contra el régimen español, porque aborrecían con todas sus ganas a los españoles. A fines de 1811 los negocios de la Barataria alcanzaron su apogeo y su jefe era Juan Lafitte, el más audaz de los mencionados hermanos.

Aparentemente hubo cierta tolerancia oficial del Gobierno angloamericano del Territorio de Orleáns (jurisdicción meridional de la antigua provincia francesa de la Luisiana), hacia esas actividades de los hermanos Lafitte; pero el progreso de tales negocios se hizo ya ostensible y desvergonzado. Las denuncias fueron aumentando y se consideraron ya delictivos esos hechos. El Gobernador, William Charles Claiborne,<sup>34</sup> tomó empeños en someter al orden a esa gente de la Barataria, en el curso del año de 1813; pero la guerra que un año antes se había iniciado entre Estados Unidos e Inglaterra, detuvo sus propósitos.

<sup>33</sup> Alamán, IV, I Parte, Libro VI, Cap. III, 104. Rubio Mañé, 127-8.

<sup>34</sup> Claiborne era de Virginia, de King William's County.

Casó en Nueva Orleáns el 8 de noviembre de 1812 con la hija de un mallorquín, Susana Bosque. Los padres de ella fueron Bartolomé Bosque, de Mallorca, y Felicitas Fanqui, criolla francesa.

Claiborne fue el primer Gobernador angloamericano de la Luisiana. Era hijo de William Claiborne y de María Lynch. Casó en primeras nupcias con María Clarisa Duralde y en 1812 era viudo de ella.

Archivo Parroquial de la Catedral de San Luis, Nueva Orleáns. Matrimonios, libro 3, folio 117v.

El conflicto tuvo su origen en choques navales entre las dos naciones. Buques angloamericanos protegían a desertores de la marina británica. Inglaterra se consideró con el derecho de reclamarlos. Un navío inglés de guerra, el *Shanon*, asaltó violentamente al americano, el *Chesapeake*, proponiéndose con ese abordaje en alta mar, buscar a los desertores. Esto acaeció en la bahía de Massachusetts, el 1º de junio de 1813; pero un año antes, el 18 de junio, el Presidente Madison había declarado la guerra a Inglaterra por tales exigencias.

Nueva Orleans fue uno de los objetivos principales de la marina británica al cerrarse el año de 1814. Gracias a las buenas relaciones que entonces existían entre las cortes de Madrid y Londres, los ingleses pudieron establecer su base de operaciones en Panzacola, en la posesión española de Florida. El Comandante de las Fuerzas Navales de Su Majestad Británica, Teniente Coronel Edward Nichols, se dirigió desde Panzacola, el 31 de agosto de 1814, a Juan Lafitte, para invitarlo a entrar con su gente de la Barataria en el servicio británico y cooperar así en los planes de atacar a Nueva Orleans.

Supo el Gobernador Claiborne de las intenciones inglesas. Procuró entonces acelerar la destrucción de la factoría en la Barataria. El 16 de septiembre de 1814 se presentaron en esas islas el Comodoro Patterson y el Coronel Ross para aniquilar ese establecimiento de corsarios. Pelearon éstos con denuedo y los Lafitte lograron escapar.

En la mañana del 2 de diciembre de 1814 llegaba el General Andrés Jackson a la ciudad de Nueva Orleans para defenderla del inminente ataque de los británicos. Hizo el viaje a caballo desde Mobila, después de derrotar a los ingleses en la Florida, donde estaban fortificados con la protección española. Tan pronto arribó a la capital de la Luisiana, procedió a preparar su defensa. Quedó muy pronto preocupado y seriamente, cuando se cercioró de la pobreza de elementos disponibles. Se necesitaba más gente y armas. Supo que los Lafitte tenían esos recursos y que andaban escondidos, temerosos de caer en manos del Gobernador Claiborne. Fue necesario acudir a ellos, pues no había otro arbitrio para hacer frente a los ingleses.

Ante la sorpresa del mencionado Gobernador, del Comodoro Patterson y del Coronel Ross, el General Jackson buscó a los Lafitte, los halló, se entrevistó con ellos, aceptaron colaborar en la defensa, se abrieron las cárceles y salieron de ellas numerosos grupos de la fiera gente de la Barataria. Se reunieron abigarradamente alrededor de Juan Lafitte, dispuestos a cumplir sus órdenes, después de que éste que fue jefe de la Bara-

taria convino con el General Jackson en los planes de la defensa que le señaló.

En la tarde del 23 de diciembre de 1814 se supo en Nueva Orleáns que los ingleses se acercaban, internándose por el Mississippi y dirigiéndose hacia dicha ciudad. Impaciente, no los esperó Jackson en la plaza y decidió salir a su encuentro. En la noche de dicho día se iniciaron los combates. Tardaron estas acciones más de dos semanas, hasta el 8 de enero de 1815. La lucha fue sangrienta. Los corsarios de la Barataria, con Juan Lafitte al frente, pelearon con fiero arrojo. Se les destinó a guardar la salida del Mississippi y atacar a los ingleses por la retaguardia. Los golpes finales de estas acciones fueron dados por Lafitte y los suyos, en el día último de esa célebre batalla.

Los ingleses fueron derrotados y el General Jackson comunicó el triunfo al Presidente Madison, elogiando las hazañas de los hermanos Lafitte y de su gente. El 23 de enero de 1815 se celebró en Nueva Orleáns esa victoria y el 7 de marzo siguiente se supo en dicha ciudad que el 24 de diciembre de 1814 se había firmado la paz en Gante.<sup>35</sup>

Mientras tanto, las actividades de Juan Pablo de Anaya en Nueva Orleáns fueron denunciadas por el Cónsul español en esa ciudad, Diego Morphy, al Embajador de España, don Luis de Onís, quien el 1º de mayo de 1815 escribía al Virrey, don Félix María Calleja, sobre las diligencias en organizar una expedición, con el consentimiento de las autoridades locales de Nueva Orleáns, con destino a Nueva España y con el fin de ayudar a los insurgentes mexicanos. Que los promotores habían tenido varias conferencias con el General Coffee, angloamericano, mientras el pirata Domingo You preparaba otra expedición contra Tampico. Que todas estas actividades no eran evitadas por el Gobierno de los Estados Unidos de América porque el General Jackson había recibido con honores a los insurgentes mexicanos. Que después de la victoria, se celebró el triunfo de la batalla contra los ingleses, enarbolando las banderas de los insurgentes de Cartagena de Indias y de México al lado de las insignias nacionales de varios países.

El 14 de agosto del mismo año escribía Onís a Calleja otra carta, participándole las noticias que había recibido recientemente de Morphy. Que a toda prisa se preparaban en Nueva Orleáns dos expediciones, una marítima y otra terrestre, para invadir las Provincias Internas. Que además de los voluntarios que se enganchaban en la Luisiana, se esperaban más

<sup>35</sup> Rubio Mañé, 31-108.

aventureros de Kentucky. Que un ciudadano angloamericano, apellidado Perit, ayudante de Bernardo Gutiérrez de Lara en la insurrección de Texas dos años antes y actualmente empleado del Gobierno de los Estados Unidos de América, marcharía como jefe de toda esa gente, que ascendía a quinientos hombres y se componía de oficiales y soldados que habían sido licenciados del servicio militar después de la batalla de Nueva Orleans. Que la marítima saldría comandada por Vicente Gambi, pirata que recientemente se había librado del patíbulo por gracia especial del Tribunal del Almirantazgo, en Nueva Orleans. Que también irían como Capitanes los siguientes: Bernardo Gutiérrez de Lara, José Alvarez de Toledo, Juan Pablo de Anaya, Juan Humbert y otros. Que Humbert sería el jefe de la expedición terrestre. Que el punto de reunión era el río Sabinas y marcharían desde esas riberas hacia el interior de Texas. Que el 8 de julio anterior se habían embarcado públicamente dos cañones de bronce de a 6, con destino a Natchez y se aseguraba el próximo embarque de mil fusiles. Que todo se destinaba para esas expediciones y los víveres ya se habían embarcado.

Advertía Onís a Calleja que todas esas noticias eran conocidas del Gobierno de los Estados Unidos de América, porque él mismo se las había comunicado, reclamando de la manera más eficaz por tal tolerancia y pidiendo se evitaran tales actividades, internando a esos aventureros en regiones apartadas de la frontera y castigando a los promotores y cooperadores con las penas prescritas por las leyes. Que dudaba se atendiesen sus quejas, porque se convencía que dicho Gobierno se hacía sordo a sus gestiones y parecía simpatizar con la emancipación de las posesiones españolas en América.<sup>36</sup>

Juan Pablo de Anaya, que como hemos visto fue llevado por Humbert al centro de operaciones de los Lafitte, la Barataria, había llegado en momentos que el Comodoro Patterson y el Coronel Ross procedían a aniquilar dicho establecimiento. Siguió, entonces, Anaya las vicisitudes de

\*\* AGN., Historia, Notas Diplomáticas, III, 257 y 262-3, cartas del Embajador Onís al Virrey Calleja, Filadelfia, 1º de mayo y 14 de agosto de 1815.

El Virrey Calleja nombró a don Felipe Fatio como Cónsul de España en Nueva Orleans, en sucesión de don Diego Morphy. El 7 de octubre de 1815 aceptó Fatio ese nombramiento y propuso al Virrey un sistema de clave para la correspondencia entre ese consulado y el virreinato. Asimismo solicitó aumento en la dotación de tres mil pesos que tenía dicho consulado, porque preveía grandes gastos en la vigilancia de las actividades de los insurgentes mexicanos en el mencionado puerto. El Virrey aceptó esas proposiciones el 13 de dicho mes.

Fatio no tomó posesión entonces, sino hasta principios de 1817.

AGN., Historia, Notas Diplomáticas, III, 275-80, correspondencia entre Calleja y Fatio.

los Lafitte hasta tomar parte en la defensa de Nueva Orleáns, peleando contra los ingleses.<sup>37</sup>

Pedro Elías Bean encomendó a los Lafitte en la Barataria el pequeño costanero y por medio de un viejo práctico francés se dirigió a la desembocadura del Mississippi, se internó y desembarcó como a dieciséis kilómetros antes de Nueva Orleáns. Como era amigo del Gobernador Claiborne, no tuvo dificultades. Procuró cumplir con la misión que le había

<sup>37</sup> Bustamante le concedió importancia muy especial a la batalla de Nueva Orleáns, describiéndola así:

Que el 23 de diciembre de 1814 la expedición inglesa "desembarcó por el lago Bornié, en el Misisipi, y se dirigió a atacar a la ciudad de Nueva Orleáns, que distaba seis millas, quedando fondeada la escuadra británica al abrigo de las islas de Navíos y Candelaria.

"El Gobierno militar de aquella ciudad estaba confiado al General Jackson, quien comenzó a tomar medidas muy enérgicas que supo hacer efectivas, a pesar de la oposición que mostraron algunos republicanos exaltados que querían que en aquellos momentos críticos se condujese el Gobierno con la lentitud y calma con que dirige las operaciones en los días de una profunda paz.

"Jackson arrojó con las leyes publicando la marcial, acordándose que éstas callan en medio del estrépito de la guerra. La fuerza con que contaba era corta, pero fue engrosada con un cuerpo de milicias que desconociendo las fórmulas militares sólo trataba de defender sus hogares, so pena de ser subyugada con ignominia. Salióse fuera de la ciudad y por poco vuela la casa de su habitación; pues la noticia de la aproximación se la dieron los cañonazos que la asestaron, no habiendo sido observados oportunamente los ingleses por la mucha niebla que había. Por último, éstos atacaron en diferentes puntos en los días 28 de diciembre, 1º y 8 de enero sobre la ciudad de Nueva Orleáns. El día 8 de este último lo hicieron con tanta confianza y seguridad del triunfo, como que se presentaron a la batalla hermosamente aseados y aun ya habían repartido boletos para dar en la ciudad aquella noche un baile, casi ciertos de que disfrutarían esta satisfacción: cambióse la suerte porque la de la guerra es muy varia. En Nueva Orleáns se representó la misma escena que en Buenos Aires, pues fueron tan completamente derrotados que perdieron al Teniente Packenham, al Mayor General Keane y a otro oficial de superior graduación; tuvieron setecientos muertos, mil cuatrocientos heridos, quinientos prisioneros, habiendo presentado la acción con nueve mil cuatrocientos veteranos.

"Varias circunstancias deben notarse en esta victoria: 1º que el punto por donde desembarcaron los primeros tres mil ingleses fue señalado por los pescadores de ostiones de [Nueva] Orleáns que tenían empeño en introducirlos, y por tanto les sirvieron de pilotos por pasos del río que sólo ellos conocían; 2º que a la hora de hecho este desembarco llegaron tres mil milicianos de Kentucky, los que unidos a mil quinientos de línea que había en la plaza y algunas compañías de voluntarios, formaron sus atrincheramientos entre un fangal o lagunazo del Misisipi, donde resistieron el ataque dado con no menos brío por los ingleses, que resistido con el mismo por los americanos, que sólo tuvieron ¡cosa increíble! trece muertos, treinta y nueve heridos y setenta y un extraviados, según la tabla del ensayo político del Ciudadano Rocafuerte, impresa en Filadelfia en 1823.

"Debióse mucho en esta acción al General Humbert que por su valor penetró hasta la línea inglesa, y le hizo conocer a Jackson el verdadero del falso ataque que se le daba simultáneamente, y en el que iban obteniendo ventajas los ingleses.

"Asimismo se halló de voluntario el General mexicano Don Juan Pablo de Anaya, de quien he visto una honrosa memoria en el *Amigo de las Leyes*, de Nueva Orleáns.

"Parte del armamento tomado por los angloamericanos en esta acción, se nos trajo a Boquilla de Piedras a vender, y yo he tenido en Tehuacán, en mis manos, muchos fusiles de los que manejaron los bravos ingleses del Ejército de Wellington."

Más adelante dice Bustamante:

"El término que debiera tener esta guerra lo puso el Tratado de Paz que se firmó entre los comisionados ingleses y el Presidente de los Estados Unidos, Madison, en Gante el día 24 de diciembre de 1814, a la sazón misma que la expedición se presentaba en Nueva Orleáns,

encomendado Morelos y se dirigió a Natchez y Natchitoches para ver cómo armar la expedición e internarse en Texas. Pronto se le agotó el dinero, no pudo hacer nada y lo único que halló fueron muchos mexicanos que se habían refugiado en Natchitoches, después de haber estado en la insurrección de Bernardo Gutiérrez de Lara, en Texas, el año de 1812. Volvió a Nueva Orleans, en momentos que los ingleses atacaban dicha ciudad.<sup>88</sup>

De las actividades de Anaya en Nueva Orleans tenemos los informes proporcionados por Fray José Antonio Pedrosa, el franciscano que forzosamente lo acompañó en su viaje desde Nautla. Refería el Padre Pedrosa, el 15 de agosto de 1815, que el año anterior, el 7 de septiembre, había llegado a Nueva Orleans en compañía de Anaya y de otros, procedente de Nautla. Que poco después se separó de sus compañeros y se presentó al Cónsul español, declarando su resolución de abandonar la causa de la insurrección mexicana y exponiendo las circunstancias en que se había visto. Que en Nautla lo había obligado Anaya a embarcarse en la goleta

noticia que tuvieron los comandantes ingleses a poco de haber sufrido la derrota: de lo contrario habrían continuado operando, pues tenían fuerzas navales consistentes en cinco navíos de línea, quince fragatas de guerra, cuatro corbetas, algunos bergantines y buques de transporte para ocho mil soldados, y se habrían dirigido sobre la Mobila, situándose en una isla inmediata para obrar. Acordóse por dichos tratados dejar las cosas en el *statu quo* en que se hallaban cuando la paz del año de 1783, y que se enviarían comisionados para arreglar los límites de los Estados Unidos, tanto por la parte del Canadá, como por las Floridas, sin que se tocara nada sobre el punto principal que dio margen a esta guerra, y parece fue el derecho que suponían tener los ingleses a requerir los marineros de su nación, desertores que se refugiaban en los buques mercantes americanos [en una nota: «Otros creen (y no sin fundamento) que lo que motivó esta guerra fue impedir el comercio de los franceses por Nueva Orleans, siguiendo el plan del bloqueo continental tan ruinoso de Napoleón»].

“Estas noticias se tuvieron en Veracruz por haber fondeado en Sacrificios el 25 de febrero de 1815 el navío inglés Jorge, procedente de la Mobila con seis días de navegación, al mando del Capitán Dashwood, perteneciente a la escuadra que estaba en el Seno Mexicano y venía en demanda de harinas; proveyósele con no poca dificultad, pues no abundaban en la plaza, como se le hizo saber al Almirante Alejandro Cochrane que lo envió y que a la sazón bloqueaba los puertos americanos. Otro tanto se hizo con los buques británicos remitidos a La Habana, y de allí se extrajeron dos mil barriles de harina e igual número de quintales de galletas.”

La batalla de Nueva Orleans quedó presente en la mente de Bustamante. En la sesión del Congreso, celebrada el 13 de mayo de 1822, se discutía un dictamen de la Comisión de Guerra sobre la conservación y aumento del Ejército permanente. Intervino Bustamante en la discusión, como Diputado por Oaxaca, y habló extensamente sobre Historia Militar Universal, recordando posibilidades y triunfos castrenses, y entre los ejemplos que citó encontramos el siguiente:

“En enero de 1815 el General Parry [William Henry Percy] condujo sobre Nueva Orleans 12,000 hombres de las mejores tropas del General Wellington; pero en las márgenes del Misisipi fueron derrotados completamente, perdiendo toda su artillería gruesa y como 5,000 hombres. Tamaño triunfo conseguido por el General americano Jackson, se debió a un puñado de milicianos valientes y llenó de estupor a la Europa.”

Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, Parte IV, Carta III, 449-51.

Mateos, I, 447.

<sup>88</sup> Alamán, IV, I Parte, Libro VI, Cap. III, 104.

Rubio Mañé, 127-8.

que los trajo a Nueva Orleans, donde en octubre de 1814 se había concertado Anaya con los corsarios de la Barataria para una expedición marítima contra Tampico. Que el Padre Pedrosa la denunció públicamente, como lo había denunciado el Cónsul Morphy sobre otro plan de una expedición, con muchos aventureros norteamericanos, para invadir las Provincias Internas y ayudar a los insurgentes mexicanos. Que le prometían al Padre Pedrosa dos mil pesos si salía a dar el aviso al Congreso Mexicano.<sup>39</sup>

Es muy posible que el viaje de El Tigre a las costas de Veracruz obedeciera a planes exploradores de Juan Lafitte, que emplazado por el Gobernador Claiborne buscaría dónde trasladarse con su gente y pensaría que fuese en alguna parte de las costas de Nueva España. Humbert había anunciado a los insurgentes mexicanos que tras de El Tigre llegarían a Nautla otras embarcaciones cargadas de soldados, armas y municiones. Y durante el breve tiempo que Anaya permaneció en la Barataria, le solicitaron patentes de corso. Se las expidió numerosas, más de doscientas, e inventó una bandera mexicana para enarbolar en los barcos corsarios, en unión de la de Cartagena de Indias. Y cuando Rosains recibió esas patentes de corso, enviadas por Anaya, firmó siete para reexpedir las a Anaya y las demás fueron remitidas al Congreso Mexicano para su autorización.

Figuró con Anaya en esas actividades en Nueva Orleans otro personaje de la misma calaña del General Humbert. Era un oficial de la marina española y natural de Santo Domingo, que había representado a su patria en las Cortes reunidas en Cádiz, el año de 1812. Llevaba los apellidos del linaje de los Duques de Alba. Se llamaba José Alvarez de Toledo y por motivos muy poco honrosos se fugó de Cádiz y halló refugio en Nueva Orleans, donde publicó un manifiesto contra las Cortes espa-

<sup>39</sup> Fray José Antonio Pedrosa murió víctima de disentería, a bordo del navío General Knox, en que se había embarcado en Nueva Orleans y antes de salir del río Mississippi. Varios documentos que llevaba entrególos, poco antes de morir, a un compañero de viaje, don José Antonio Morales, recomendándole que al llegar a Yucatán, que era el destino del buque, los entregase al Gobierno de esa provincia. Lo prometió así Morales y el cadáver del fraile fue enterrado en la ribera derecha del Mississippi.

En septiembre de 1815 llegó el navío General Knox a Campeche. El 23 de dicho mes escribió Morales desde ese puerto al Gobernador y Capitán General de Yucatán, don Miguel de Castro y Araoz, para cumplir con las disposiciones del Padre Pedrosa, adjuntándole esos documentos que dicho fraile le entregó moribundo.

Entre esos documentos se hallaba una certificación del Cónsul español en Nueva Orleans, don Diego Morphy, que con fecha 15 de agosto de 1815 refería las vicisitudes del religioso franciscano. El mencionado Gobernador de Yucatán escribió, entonces, en Mérida, el 25 de septiembre de 1815, una carta al Virrey Apodaca, comunicándole lo acaecido y adjuntando esa documentación.

*Gaceta del Gobierno de México*, VII, Núm. 843, pp. 1-8, martes 2 de enero de 1816, carta del Gobernador y Capitán General de Yucatán al Virrey de Nueva España y certificación del Cónsul español en Nueva Orleans.

ñolas. Organizó una expedición y se internó en Texas. Disputó al insurgente mexicano Bernardo Gutiérrez de Lara el gobierno de esa provincia. Triunfó por decisión de la Junta de San Antonio de Béjar y Gutiérrez de Lara huyó y se refugió en Estados Unidos de América. Mas, los Jefes Militares del Gobierno virreinal, don Joaquín de Arredondo y don Ignacio Elizondo, vencieron a Alvarez de Toledo en Río de Medina, el 24 de agosto de 1813. Huyó el derrotado a Nueva Orleáns y los otros insurgentes a Natchitoches.

Anaya hizo buena amistad con Alvarez de Toledo durante la primera mitad del año de 1815. Firmados por Alvarez de Toledo, circularon en Nueva Orleáns unos cartelones, en que se invitaba a los aventureros a formar otra expedición contra el régimen virreinal de Nueva España. El mismo se dirigió al Congreso Mexicano para solicitar autorización más formal a favor de Anaya y así tener mayor representación para tratar con el Gobierno de los Estados Unidos. Rosains se ocupó de esas gestiones y Alamán dice que Rosains obtuvo tal autorización; pero luego reflexionó Rosains que podría ser perjudicial y la retuvo, según su propia denuncia. Finalmente, Anaya no pasó de ser un agente privado de los insurgentes mexicanos en Nueva Orleáns.<sup>40</sup>

Mientras tanto el Embajador Onís procuraba desde Filadelfia toda la información posible de esas actividades y gestionaba ante el Presidente Madison que se evitaran, prohibiendo organizar esas expediciones contra los dominios españoles. El 1º de septiembre de 1815 expedía dicho Presidente en Washington una proclama para esa prohibición, alegando tener noticias de conspiraciones para tales empresas.<sup>41</sup>

Cuando mediaba el año de 1815, regresó Anaya a las costas de Veracruz. Alamán observa que sin haber hecho cosa de provecho.<sup>42</sup> Lo acompañó en ese tornaviaje un médico angloamericano, el Dr. Juan Robinson, quien pretendía ser Brigadier del Ejército, aunque sin despachos ni comisión alguna. A pesar de ello, propuso al Congreso Mexicano se le auto-

<sup>40</sup> Alamán, III, Parte I, Libro IV, Cap. II, 67; Libro V, Cap. VI, 487; y IV, Libro VI, Cap. III, 104-5.

<sup>41</sup> AGN., Historia, Notas Diplomáticas, III, 272.

*Gaceta del Gobierno de México*, VII, Núm. 843, 1-8, copia de la proclama del Presidente Madison, enviada por el Embajador Onís al Virrey Calleja.

Alamán, IV, Parte I, Libro VI, Cap. III, 104-5.

<sup>42</sup> Juan Pablo de Anaya nació en Lagos (Jalisco) el 25 de junio de 1785, hijo de don Pablo de Anaya y de doña María de Jesús Hermosillo.

Después de consumada la independencia, tuvo una actuación relevante por sus inquietudes políticas en el Congreso de 1822 y luego en el Constituyente de 1823-1824, como Diputado por Guadalajara.

Fue Ministro de Guerra y Marina del 8 al 31 de enero de 1833, nombrado por el Presi-



rizar a tomar Panzacola, entonces capital de la provincia española de la Florida. Prometía volver con diez mil hombres y que tenía ya tres mil listos en Durango, adonde había llegado en 1813, cuando vino con Alvarez de Toledo e invadió Texas. Todo era falso.

Poco antes del retorno de Anaya, llegó Bean a Nautla en una embarcación que compró. Trajo armas, municiones y provisiones. Antes de desembarcar apresó un barco español, cargado de maíz y harina, que navegaba entre Tampico y Veracruz. Se internó luego, hasta llegar donde se hallaba Morelos y le informó que los Estados Unidos de América eran amigos de los insurgentes mexicanos. Que la guerra con Inglaterra les había evitado dar la ansiada ayuda.<sup>43</sup>

Continuó el Congreso Mexicano en ilusiones, confiándose en semejantes aventureros. De nuevo, con una sorprendente ingenuidad, creyó en otras promesas, ahora las del Dr. Robinson y le entregó mil pesos para su soñada empresa. Salió el médico angloamericano hacia la costa, en octubre de 1815; pero en la ruta se quedó en Tehuacán y nunca cumplió sus planes imaginarios.

Antes habían llegado al Congreso algunas noticias alentadoras de Estados Unidos de América. Alvarez de Toledo había escrito desde Nueva Orleans, transcribiendo una carta que había recibido del Gobernador Claiborne, reiterando esperanzas de ayuda. Con este motivo pedía recursos para levantar tropa, hasta diez mil hombres, afirmando tener ya listos dos mil. Proponía que se trasladara el Congreso a una población más cercana a la costa del Golfo de México y así estar más al acceso de las comunicaciones marítimas con los Estados Unidos de América. Los congresistas no se dieron a rogar y pronto emprendieron la marcha hacia Tehuacán.

Añadió Alvarez de Toledo la sugerencia de que los insurgentes mexicanos nombrasen a un Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América, que se instalara en Nueva Orleans y negociara todos esos asuntos. Afirmaba estar él acreditado por los diputados americanos en las Cortes españolas para tratar con el Gobierno de los Estados Unidos de América.

dente de México, General Manuel Gómez Pedraza. El 11 de abril del mismo año, el Presidente López de Santa Anna lo hizo General de División.

Estuvo en Tabasco para apoyar un movimiento revolucionario de carácter federalista y fue Gobernador de ese Estado, del 17 de noviembre al 6 de diciembre de 1840.

En su ciudad natal pasó los últimos días de su vida. Murió el 24 de agosto de 1850, a los sesenta y cinco años de edad; era viudo de doña Mercedes Aguirre.

Dr. Manuel Mestre Chigliazza, *Gobernantes de Tabasco* (Mérida, Yucatán, 1934), 26-7; y *Efemérides Biográficas*, 52.

<sup>43</sup> Alamán, IV, Parte I, Libro VII, Cap. II, 353; y Cap. III, 393-5.

A tales instancias de Alvarez de Toledo, los congresistas mexicanos resolvieron que uno de ellos llevara esa misión diplomática a Nueva Orleans. El escogido fue uno de los eclesiásticos, el Dr. don José Manuel de Herrera.<sup>44</sup> Se le dieron inicialmente quince mil pesos para los gastos de su viaje y luego se le ampliaron esos recursos con trece mil pesos más.

El 16 de julio de 1815 salió el Padre Herrera de Puruarán (Michoacán), donde se hallaba entonces reunido el Congreso. Llevó como secretario al mismo del referido Congreso, a don Cornelio Ortiz de Zárate, y de capellán al Padre Ponz, español, Provincial que había sido de los dominicos en Puebla. Asimismo lo acompañó el Coronel don Francisco Antonio Peredo, quien llevó el encargo de organizar una marina para el corso y el comercio, habilitándolo con mil pesos y dándole por compañero para esta misión a un italiano, llamado Amigoni y residente en Nueva Orleans.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> El 21 de marzo de 1803 tuvo en la Universidad Real y Pontificia de México su acto de repetición, según estatuto, para el grado de Licenciado en Teología. Aparece en el registro con el nombre de José Manuel de Herrera, Sánchez y Durán, y se hizo constar ser clérigo presbítero, domiciliario del obispado de Puebla de los Angeles.

AGN., Universidad, tomo 302, folio 38v., actos de repetición y grados de Licenciados y Doctores en todas las facultades, 1757-1842.

<sup>45</sup> Bustamante refiere:

“Antes de la salida del Congreso [de Apatzingán a Tehuacán, con el propósito de acercarse a los puntos marítimos como Boquilla de Piedras y Nautla, «por donde se prometía recibir algunos auxilios de los Estados Unidos con que continuar la guerra»] había emprendido su marcha para los Estados Unidos, con el carácter de Embajador, el Lic. don José Manuel de Herrera. El Sr. Morelos puso bajo su dirección a su sobrino [era su hijo] don Juan Nepomuceno Almonte, y con él otros jóvenes de buena disposición para que educados en aquellos países libres pudiesen ser útiles después con sus conocimientos; medidas de previsión, que en parte produjeron su efecto, y tanto, que nuestro Encargado de Negocios en Filadelfia, Torrrens, fue uno de estos jóvenes adictos a la plenipotencia.

“Herrera no correspondió al encargo que se le hizo: situóse en Nueva Orleans y dióse por algunos meses tono de gran personaje, gastó lo poco que llevaba, se endeudó en la ciudad y obró como el vizcaíno que se quedó en el zahuán de la casa donde estaba su esposa, sin entrar adentro, y le mandó entregar una carta que le escribía, llevándosela en persona por no haber encontrado correo seguro.

“El Gobierno de los Estados Unidos lo esperaba, y aun parece que por tratar con él prorrogaron las Cámaras sus sesiones: algo habría conseguido si se hubiese presentado personalmente; pero Herrera no ha tenido tino más que para ser satélite de Iturbide e instrumento de su tiranía.”

En otro párrafo:

“Aumentáronse, en fin, los cuidados de los europeos cuando supieron de la llegada a los Estados Unidos del General Anaya, de que en su compañía había venido el Dr. Robinson, y de que ambos habían marchado a presentarse al Gobierno americano [es decir al Gobierno de los insurgentes mexicanos]: en suma, Calleja se despechó cuando supo que había partido para Nueva Orleans, el Lic. don José Manuel de Herrera en clase de Enviado cerca de los Estados Unidos, llevando consigo al sobrino [hijo] del General Morelos y a otra porción de jóvenes oficiales para que aprendiesen la diplomacia por principios, así como el arte militar; cuidado que se le habría minorado un tanto, si hubiese entendido que Herrera no nació más que para adular a los tiranos y ser instrumento de sus pasiones vergonzosas, y no para hacer una cosa de que resultase algún bien a la patria.”

Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, III Parte, Carta IV, 161-2 y 166.

Bean fue como compañero del Padre Herrera, una vez más comisionado por los insurgentes mexicanos para ir a su patria, por recomendación de Morelos. En sus propias memorias, Bean refiere haber recibido para esta nueva comisión la cantidad de veinticinco mil dólares. Alamán dice que apenas mil pesos para el viaje y seis mil para armar un corsario, estipulándose que contribuiría Bean con igual cantidad y conviniéndose que de las presas quedarían el casco y el armamento para el Gobierno mexicano, y el resto se distribuiría por partes iguales entre ambos, dicho Gobierno y Bean. Nada de esto tuvo efecto.<sup>46</sup>

Rosains refiere en su denuncia que las credenciales de Herrera estaban mejor redactadas que las de Anaya, pero que siempre adolecían de defectos en forma. Que llevaba Herrera en rigor treinta mil pesos y le acompañaban como cuarenta jóvenes mexicanos con despachos de oficiales, entre ellos el hijo de Morelos, Juan Nepomuceno Almonte, para ingresarlo en un colegio.<sup>47</sup>

Herrera llevaba como plan principal organizar la expedición a Texas, de acuerdo con Alvarez de Toledo y a través del Río Sabinas. Además, otra por la costa, comandada por los jóvenes oficiales que le acompañaban. La idea era impulsar la insurrección en el norte y cerca de la frontera de la Luisiana con Texas.

Rosains dice irónicamente en su denuncia que no sabía si Herrera pondría cátedra de lengua castellana para que la soñada expedición entendiera a sus jefes. Que no comprendía “cómo con tanto dinero se ha de comprar armamento, vestuario y víveres, caso que todo se franqueara”.

Añade Rosains:

“He visto toda la correspondencia de [Alvarez de] Toledo con el Congreso, a más de sus cartas dirigidas a mí. Ninguna atención ha merecido al Gabinete

<sup>46</sup> Alamán, IV, Parte I, Libro VII, Cap. III, 393-5.

El Dr. Cos, uno de los congresistas mexicanos, en su manifiesto de fecha 30 de agosto de 1815, en el fuerte de San Pedro, criticaba esa misión del Doctor Herrera en estos términos:

“¿Por qué sin contar con el voto público, especialmente de los militares, a quienes se está mirando como manadas de ovejas, han nombrado a un Plenipotenciario público a los Estados Unidos para conducir tropas extranjeras a este reino, sin embargo de haber venido con precipitación el Señor Mariscal de Campo don Juan Pablo de Anaya a representar que las tropas que ofrece Alvarez de Toledo son colectadas por los gachupines para que vengan a destruirnos? ¿Cómo en un asunto de tanta gravedad e importancia no se consulta la opinión pública para averiguar si los ciudadanos católicos de esta América querrán que sus hijos y esposas vivan y traten con aquellos extranjeros, sin tener consideración a la religión católica que indeciblemente se perdería con la mezcla de ateístas y protestantes?”

*Gaceta del Gobierno de México*, VI, Núm. 808, pp. 1106-9, jueves 19 de octubre de 1815, manifiesto del Dr. Cos.

H. Yoakum, *History of Texas*, I (New York, 1856), 447-50, Apéndice Núm. 2, Memorias de Pedro Elías.

<sup>47</sup> Alamán, IV, Parte I, Libro VI, Cap. II, 353, y Apéndice, documento 8, p. 14.

angloamericano, ni contestación de los Secretarios de quienes la ha solicitado. Todo el apoyo de sus esperanzas se funda en una carta del Gobernador de la Luisiana, en que le asegura desea la independencia de la América. Confiesa que las márgenes del Río Sabinas están despobladas, sin víveres ni caballos; pide dinero para el sostén de cosa de seiscientos hombres que contempla reclutar, despacho de General y facultad de habilitar corsarios. Su suerte es miserable, atendido a que un francés le dé de comer y pueda que con sus ansias no tengan otro objeto de habilitarse con algún dinero.”

Respecto a Bean y a otros angloamericanos, Rosains dice:

“Elías Bean y Juan Galván son unos aventureros que quisieron fascinar con sólo escribir los nombres de los principales comerciantes y militares de Nueva Orleáns; su pretensión era que se les diese dinero para habilitar dos goletas, haciendo Comandante a Galván. Robinson, que ahora ha venido con Anaya, fungiendo de General, por deposición de los anteriores, no es más que un practicante de medicina, muy charlatán.”

Morelos se opuso a que el Congreso Mexicano designara Teniente General a Alvarez de Toledo. Unicamente se le otorgó el título de Mariscal de Campo y con este despacho Alvarez de Toledo pudo reunir en Estados Unidos unos mil hombres, alguna cantidad de armas, como cuatro cañones y considerable provisión de municiones. Llegó a Boquilla de Piedras, pequeño puerto de la costa de Veracruz y cercano a Nautla, el 6 de octubre de 1815. Allí se hallaba Guadalupe Victoria con un reducido grupo de insurgentes y con esos refuerzos se pudo organizar una mejor defensa.<sup>48</sup>

Antes del arribo de Alvarez de Toledo a Boquilla de Piedras, el Virrey Calleja supo de sus gestiones en Nueva Orleáns, gracias a la información oportuna que le suministraba el Embajador Onís. Así envió una expedición al mando de don Carlos María Llorente hacia ese puerto. Fracasó en sus esfuerzos a tomarlo, pero sí pudo quemar la población de Misantla. Los insurgentes permanecieron dueños de las costas de la Huasteca veracruzana y continuaron el tráfico activo con Nueva Orleáns hasta fines de 1816.

Enre tanto los Lafitte se dedicaron a ciertas actividades péfidas. Con evidente astucia entró Juan Lafitte al servicio de Simón Bolívar y su hermano Pedro al del Embajador español Onís. Es posible que dichos hermanos se hayan distanciado, pasando uno al servicio de los insurgentes colombianos y el otro al de España; pero poco después se unen para seguir sus actividades contra España.

El Cura Párroco de la Catedral de San Luis, en Nueva Orleáns, Fray

<sup>48</sup> Alamán, IV, Parte I, Libro VII, Cap. II, 364-5; Cap. III, 395; y Apéndice, documento 8, p. 14.

Antonio de Sedella,<sup>49</sup> se hizo amigo de los hermanos Lafitte, después de la batalla ganada a los ingleses. Como el Padre Sedella era muy amigo del Embajador Onís, tal vez haya sido el puente de relaciones entre Onís y Pedro Lafitte.

Cuando el Padre Herrera llegó a Nueva Orleans, en agosto de 1815, Juan Lafitte preparaba su viaje a Santo Domingo, acompañado de Domingo You, para conferenciar con Simón Bolívar, en tanto que su hermano Pedro encaminábase a Washington para conferenciar con el Presidente Madison y con el Embajador Onís.

Alvarez de Toledo siguió la misma conducta de Pedro Lafitte. Abandonó el campo de los insurgentes mexicanos y regresó a Nueva Orleans a fines de 1815. En forma más permanente que Pedro Lafitte, entró en relaciones con el Embajador español Onís para servir como espía y Fernan-

<sup>49</sup> Fray Antonio de Sedella pasó más de los últimos treinta y cinco años de su vida en Nueva Orleans, en esa iglesia parroquial, vinculándose con la vida de esa ciudad.

El Dr. don Justo Sierra O'Reilly que visitó Nueva Orleans en 1847 decía:

Que los sucesos más importantes de esa ciudad están íntimamente ligados "con la memoria de un pobre fraile, cuyo nombre se repetirá en bendición por aquel pueblo. Quiero hablar del R. P. Fr. Antonio de Sedella, conocido allí generalmente bajo el nombre patriarcal de Padre Antonio. Este excelente anciano, amado por su universal benevolencia, era un capuchino español que fue enviado por su orden a la provincia de la Luisiana en el año de 1779, y fijó desde entonces su residencia en Nueva Orleans hasta el día de su muerte, que se verificó en el año de 1837, cuando había tocado a la edad de noventa años. Más de cincuenta y cinco fue cura de la principal parroquia católica de la ciudad, y puede decirse que vio el origen, progresos y estado actual de aquella metrópoli del sur, a la cual conoció siendo un mal poblacho de 4,000 habitantes. Cuando me hablaron de ese hombre ilustre en la ciudad, no fue sino con cierta emoción comunicativa, que no pude menos de sentir en mí mismo. Quien me hablaba con ese fuego, con ese entusiasmo filantrópico, era un protestante, que había conocido, amado y respetado al santo y humilde ministro del culto católico".

Justo Sierra, *Impresiones de un Viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, I (Campeche, 1850), pp. 109-10.

Los datos que proporcionó el Dr. Sierra O'Reilly están equivocados, porque el Padre Sedella no murió en 1837, sino en 1829, según el acta de su entierro, que se halla en el Archivo Parroquial de la Catedral de San Luis, en Nueva Orleans, que yo mismo he visto. En esa acta consta que Fray Antonio de Sedella murió a las 3.30 de la tarde del 19 de enero de 1829.

Tampoco es cierto que haya llegado a Nueva Orleans en 1779, sino a principios de enero de 1781, como consta en esa misma acta de entierro.

De la mencionada acta tomamos los datos siguientes:

Fray Antonio de Sedella, religioso capuchino, nació en la ciudad de Sedella, en la diócesis de Málaga, reino de Granada, el 18 de noviembre de 1748, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Pedro Moreno y de Ana Arce. Llegó a Nueva Orleans con el nombre de Fray Antonio de Sedella, a principios de enero de 1781, y se hizo cargo de la parroquia citada el 25 de noviembre de 1785.

Consta en los registros parroquiales de esa Catedral que fue Cura de ella desde ese año de 1785 hasta su muerte, en 1829, salvo cinco años, de 1790 a 1795, que lo fue Fray Joaquín de Portillo, también capuchino.

Un monumento a su memoria, a un lado de esa Catedral, mirando a la Plaza del General Jackson y dando entrada al Pere Antoine Alley, tiene la inscripción siguiente:

"This Alley is named in memory of the Spaniard Antonio de Sedella, also locally known as P. Antoine, who was Rector of the Cathedral from 1785 to 1790 and from 1795 to 1829."

do VII le premió esos servicios con una pensión. Finalmente, fue a Madrid, casó con dama ilustre y fue destinado a Nápoles como Embajador español y donde su esposa tenía ricas propiedades.<sup>50</sup>

Prefirió el Padre Herrera entrar en relaciones con otro célebre corsario francés, Luis d'Aury, quien había servido a Simón Bolívar y lo había traicionado ignominiosamente. En agosto de 1815 una poderosa expedición española, comandada por el General Pablo Morriilo, amenazaba a Cartagena de Indias. Los insurgentes colombianos se esforzaban en organizar su defensa y en tales afanes acudieron a Luis d'Aury, que se había hecho célebre por sus andanzas como corsario. Respondió al llamado y se presentó con su gente para colaborar en esa defensa. Mas, el 17 de octubre de dicho año, a las seis de la mañana, Aury dio el grito de rebelión a nombre de un grupo subversivo, que ambicionaba el mando cuando la plaza corría los mayores peligros. Morriilo tuvo entonces grandes éxitos en el sitio y los insurgentes perdieron esa ciudad. Aury pretendió ayudar a evacuarla; pero de nuevo faltó a las órdenes de sus jefes, huyendo con sus compañeros de aventura. Fue después Aury a Haití en busca de Bolívar y fue rechazado en esa isla, como también Juan Lafitte. Fue luego a Nueva Orleans con su gente, en busca de fortuna.

Concertó el Padre Herrera con Aury organizar una expedición para arrebatar Galveston del dominio español y establecer en la isla, en la desembocadura de la bahía, un asiento de corsarios que hostilizara el movimiento marítimo de los españoles en el Golfo de México, como antes habían sido las islas de la Barataria de los Lafitte. El 1º de septiembre de 1816 se firmaba ese convenio en Nueva Orleans por el Doctor don José Manuel de Herrera, con su carácter de Ministro de la República Mexicana en los Estados Unidos de América, y Luis d'Aury, como Comandante de la Flota de la mencionada República, título que le había conferido dicho Sr. Herrera.

Pocos días después Herrera y Aury creaban en la isla de Galveston un gobierno, recibiendo Aury el nombramiento de Gobernador Civil y Militar de la provincia de Texas. La bandera mexicana fue enarbolada en ese lugar. Se instituyó un almirantazgo y comenzaron a edificar la fortaleza. En los últimos días de octubre de 1816 ese asiento contaba con qui-

<sup>50</sup> Alamán, III, Parte I, Libro IV, Cap. II, 67; y IV, Libro VII, Cap. III, 395-6. Rubio Mañé, 149-56.

Tal vez don Juan Pablo de Anaya supo de estas perfidias cuando a su regreso a Nueva España representaba "que las tropas que ofrece Alvarez de Toledo son colectadas por los gachupines para que vengan a destruirnos..."

Véase nota 46.

nientos vecinos, todos dedicados al corso para aniquilar los barcos del Rey de España y de sus súbditos. Las presas eran conducidas secretamente al mercado de Nueva Orleans por los misteriosos caminos escondidos de la Barataria. Los barcos capturados se destinarían a formar una flota mexicana, recibiendo ellos nuevos nombres.

Las autoridades aduanales de Nueva Orleans comenzaron de nuevo, como en la época floreciente de los Lafitte en la Barataria, a sospechar de estas actividades en la isla de Galveston. El 1º de agosto de 1817 rendía el Administrador de la Aduana de Nueva Orleans un informe al Gobernador de la Luisiana, que decía:

“Considero mi deber manifestar que las violaciones más vergonzosas de las disposiciones contra esclavos, como también contra las leyes de impuestos, continúan cometiéndose con impunidad por una banda de contrabandistas en Galveston, bajo la bandera mexicana, siendo en realidad poco menos que la restauración de la Barataria de los Lafitte, algo más fuera del alcance de Justicia.”

Agregaba:

Que “el establecimiento del Comodoro d'Aury fue hecho recientemente con unos pocos barcos de Los Cayos, tripulados en su mayoría por fugitivos de la Barataria y mulatos”.<sup>51</sup>

De hecho, la representación del Padre Herrera en Nueva Orleans se redujo a relacionarse con los corsarios que comandaba Luis d'Aury. En noviembre de 1816 regresó a Boquilla de Piedras, dejando en la capital de la Luisiana muchas deudas y como fiador a don Luis de Iturribarria.

Trajo en su compañía a un Coronel francés, apellidado Per, de bella presencia; un ingeniero portugués que Bustamante dice se apellidaba Correa o Cámara, y Alamán que Camera; un polvorero y otros aventureros, de quienes Bustamante dice:

“... de los muchos de que estamos plagados en el día que venían a la chusma de la sardina, quiero decir del oro, creyéndolo hallar en tanta abundancia como los mosquitos en la laguna”.<sup>52</sup>

De Boquilla de Piedras se dirigieron a San Andrés Chalchicomula, donde alternativamente entraban y salían insurgentes y realistas. De allí

<sup>51</sup> Rubio Mañé, 164-7.

La bandera mexicana de entonces, según la descripción de Fray Servando Teresa de Mier, en carta escrita en Norfolk el 1º de julio de 1816, era la siguiente:

“es blanca con la orillita azul encarnada amarilla, y blanca y en medio la águila y el nopal.” J. E. Hernández y Dávalos, VI (México, 1882), documento número 1027, pp. 906-7.

<sup>52</sup> Dice Bustamante:

pasaron a Tehuacán, donde halló el Padre Herrera a los jefes insurgentes Guerrero y Terán muy decaídos. Morelos había sido capturado y ejecutado un año antes, el 22 de diciembre de 1815. El Congreso había sido disuelto. Sin embargo, el retorno del emisario mexicano de los Estados Unidos de América, el Padre Herrera, alentó en algo el espíritu de la rebelión, porque trajo noticias del próximo arribo de bastante armamento y que una escuadrilla dominaría el Golfo de México. Pidió a Terán que enviara recursos a Boquilla de Piedras para pagar los gastos de esos envíos. No se pudo enviar ese dinero.<sup>53</sup>

Las pretensiones del Padre Herrera a reinstalar el Congreso, a suceder a Morelos en la Jefatura y a nombrar a Per para Comandante de su guardia, denunciados por el ingeniero portugués, le trajeron la enemistad de los insurgentes. Herrera tuvo que huir de Tehuacán en compañía del joven Per, a principios de enero de 1817. Este alcanzó la costa y se embarcó en Nautla, en compañía de Robinson. Quedó Herrera, "creyendo que po-

"A fines de este mes [noviembre de 1816] se presentó en San Andrés Chalchicomula el Dr. don José Manuel de Herrera, que venía de los Estados Unidos acompañado del Coronel Per, joven francés de bella presencia, un N. Correa, por otro nombre Cámara, portugués de nación (ingeniero), un polvorero y otros cuantos aventureros, de los muchos de que estamos plagados..."

"Yo salí a recibir a Herrera a dicho pueblo de San Andrés, oficiosidad que me pagó influyéndole a Iturbide que me persiguiese, como a todo hombre liberal y honrado. No pude entrar en los secretos de su corazón hasta después que averigüé traía por objeto vengar la caída del Congreso con la ruina de Terán: que se proponía reponer aquella corporación y darle por comandante de su guardia a dicho Coronel Per o Picr; Terán le trató con la mayor política, pero también trató de llevárselo a su casa; tenía a la vista a todas horas del día, y de este modo Herrera no pudo dar un paso en sus planes. Súpolos después de entregado Cerro Colorado, porque se los descubrió el portugués al mismo Terán: por tanto, las precauciones tomadas fueron casi involuntarias, y en fuerza de la suspicacia que caracterizaba a aquel Jefe. Duró poco este huésped, pues en principios de enero, cuando barruntó la pérdida de Cerro Colorado, se largó con Per para Nautla: sólo éste se embarcó: quedóse Herrera, y tal vez lo hizo porque creyó que la suerte le deparaba sustituir al Sr. Morelos, o porque por sus adeudos contraídos en Nueva Orleans no podía comparecer en aquella ciudad, donde lo sacó a paz y salvó la generosidad de don Luis de Iturribarria, que se comprometió por él; pero recibió por recompensa la prisión que sufrió en San Francisco [el convento, en México] en 1822, sin lograr el pago de unas onzas con que satisfizo a sus urgencias en Nueva Orleans. Los planes de Herrera se desvanecieron como el humo..."

Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, III Parte, Carta IX, pp. 291-2.

<sup>53</sup> Alamán, IV, I Parte, Libro VII, Cap. V, pp. 491-2.

Bustamante observa en una nota que hay alguna equivocación en la carta que el General Vicente Guerrero escribió al Congreso en Axuchitlán, el 20 de junio de 1817, en que decía haber recibido correspondencia de Herrera, "que ha desembarcado ya con algunos oficiales auxiliares, y que en unión del Señor Victoria obran ya sobre Veracruz..." Y rectifica Bustamante tal informe, "porque el Dr. Herrera luego que llegó se perdió Boquilla de Piedras y tuvo que marchar a Tehuacán, adonde llegó el 8 de diciembre..."

Bustamante, III, Parte V, Carta I, 18.

El Teniente Coronel don José Rincón tomó Boquilla de Piedras el 24 de noviembre de 1816.

*Gaceta Extraordinaria del Gobierno de México*, VII, Núm. 996, pp. 2025-8, domingo 15 de diciembre de 1816.



dría remediar los graves males que entonces aquejaban a la nación, uniéndose al Coronel Calzada que situó su campo en el cerro llamado de la Fortuna, cerca de Quimixtlán”.<sup>54</sup>

Dice Bustamante:

“Fue extraordinario el consuelo que los americanos [los insurgentes mexicanos] recibieron con la venida de Herrera. Ofreciales mucho armamento de los Estados Unidos. Decía que una escuadrilla de esta nación, situada en Galveston, ya no permitía a los españoles flotar su pabellón ni recorrer el Seno Mexicano sino con sumo peligro: todo esto escribía desde Huatusco al General Guerrero, empeñándolo a que remitiese la mayor cantidad posible de dinero para armas por Boquilla de Piedras; pero en aquella misma razón ya este punto estaba ocupado por la expedición de Veracruz, al mando de don José Rincón, como después veremos.”

Había intentado el Padre Herrera volver a Nueva Orleans, cuando el joven Per y Robinson se embarcaron en Nautla, en los primeros días de enero de 1817. En uno de los pequeños buques llegados de Nueva Orleans a Nautla, que habían traído algunos aventureros y que armados estaban decididos a batir a los españoles en el caso de un ataque, quiso salir el Padre Herrera:

“...que en diciembre anterior se había retirado de Tehuacán, luego que perdió la esperanza de realizar allí sus planes secretos y que supo evitar la sagacidad del General don Manuel de Mier y Terán; efectivamente se embarcó el Dr. don Juan Robinson con el Coronel Per, pero se quedó en tierra dicho Herrera, creyéndose acaso con disposiciones para reanimar el espíritu de la revolución, ya casi extinguido con una dolorosa serie de desgracias; así es que retrocedió para cerca de Actopan, y trató de reunirse con el famoso guerrillero Andrés Calzada, a quien poco después hizo fusilar en San Andrés Chalchicomula el Coronel don José María Morán, aunque se le aprehendió a la sazón que venía a presentarse al indulto; obrando en esto con notoria sinrazón y escándalo de cuantos supieron el hecho”.

Añade Bustamante que luego el Padre Herrera anduvo con suerte muy esquiva:

“...no siéndole favorable en nada, lo hizo peregrinar por los bosques y sufrir grandes miserias, hasta que se indultó y volvió a tomar la Suma de Santo Tomás para enseñarla en el Colegio Carolino de Puebla”.<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, Parte III, Carta IX, 312.

<sup>55</sup> *Idem*, 291-2 y 312; y III, Parte III, Carta II, pp. 44 y 49.

Que Herrera “pasó por las horcas caudinas, quiero decir se indultó con los españoles y no consiguió poco con regresar al Colegio Carolino de Puebla a explicar las graves e intrincadas cuestiones de *si la materia puede existir sin la forma*, o si convino que viniera un Redentor, a pesar de que hasta murió por nosotros, en cuya averiguación interesa tanto la humanidad”.

El Virrey Apodaca le concedió el indulto y se radicó en Puebla, bajo la protección del Obispo Pérez, quien lo destinó a la cátedra de filosofía en el Colegio Carolino. Hizo ahí gran amistad con el Cura de Totoltepec, don Manuel Peláez, a quien refirió todas sus relaciones y tratos en Nueva Orleans, cómo supo que se preparaba en Baltimore una expedición, donde vendrían muchos norteamericanos a colaborar con los insurgentes mexicanos, y que a su retorno a Nueva España proyectaba organizar un Gobierno que entregara las costas a los norteamericanos para que las protegiesen de los españoles.

Estas noticias fueron denunciadas por el Padre Peláez al Virrey Apodaca, quien procuró activar disposiciones para mejor defensa de las costas.<sup>58</sup>

Bustamante fue designado también para ir a Estados Unidos, como lo habían sido Anaya y Herrera. El mismo lo refiere:

“Como el fuego de la discordia soplaba por todas partes [se refiere a las disensiones entre López Rayón y Rosains] se dictaron providencias en la provincia de Veracruz para impedir toda comunicación con los de la división de [Lo-

<sup>58</sup> Alamán, IV, I Parte, Libro VII, Cap. V, 491-2.

El Virrey Apodaca había hecho antes recomendaciones al Gobernador de Veracruz, don José Dávila, para defender con más empeño las costas de esa provincia. El 15 de noviembre de 1816 hizo salir Dávila del puerto de Veracruz una expedición a las órdenes del Teniente Coronel don José Rincón, la cual tuvo éxito en apoderarse de Boquilla de Piedras. Halló Rincón en los almacenes gran cantidad de armamento y provisiones, cartas marítimas de las costas y en dos cajones ejemplares de la Constitución de los Estados Unidos de América y del Nuevo Testamento. Capturó a varios corsarios, a quienes se internó en San Juan de Ulúa y dio libertad a los prisioneros que habían hecho esos corsarios en sus depredaciones por las costas de Nueva España.

Rincón fue premiado con el empleo efectivo de Teniente Coronel del Ejército. El comercio veracruzano le obsequió una rica espada de oro, con inscripciones alusivas a su triunfo y haber librado a la plaza de Veracruz de aquellos vecinos perjudiciales que tanto dañaban a sus intereses con la introducción clandestina de efectos por Boquilla de Piedras.

Mientras ese pequeño puerto quedaba así en poder de los realistas, Guadalupe Victoria trató de ocupar la barra de Nautla. Lo consiguió, efectivamente, “por medio de un ataque brusco y decidido, con el que logró arrollar la guarnición que la ocupaba; pero el enemigo que creyó que con aquella posición subrogaría la pérdida de Boquilla, y que por aquel punto marítimo recibiría socorros extranjeros, y tal vez proporcionaría el desembarco de Mina, de cuya expedición ya tenía noticias circunstanciadas y lo esperaba con inquietud, determinó mandar una fuerza respetable a las órdenes del Coronel expedicionario de Extremadura don Benito Armiñan. Este emprendió la reconquista de la barra nueva, punto que había fortificado Victoria con atrincheramientos apoyados con diez piezas de artillería gruesa y guarnición competente para su mejor defensa, sirviéndola de tal una casa fuerte que contigua se había construido a doscientos pasos a retaguardia de la trinchera y servía tanto de cuartel como de almacén de municiones”.

Finalmente, Bustamante afirma que “el triunfo de Armiñan se debió a la circunstancia favorable de haber habido un recio norte el día 25 de febrero [de 1817] que hizo subir la marea extraordinariamente, por lo que fácilmente su tropa, aprovechándose del momento, consiguió desembarcarla en unas piraguas que tenía prevenidas, y con un asalto brusco se apoderó de las trincheras su segundo don Carlos María Llorente”.

Bustamante, *Cuadro Histórico...*, III, III Parte, Carta II, p. 44.

pez] Rayón, que ya entonces no existía, porque se había dispersado en Zacatlán con la sorpresa que sufrimos el día 25 de septiembre de 1814 por el Coronel Aguila. Levantóse una fuerte trinchera arriba de la gran barranca de Chichiquila y se colocó allí un destacamento. En tal estado de angustia, [López] Rayón me dio despachos para que a imitación de don Juan Pablo de Anaya volase a los Estados Unidos a ver si podía socorrer a esta nación ya moribunda. Aceptélos con muchos gusto y me propuse desempeñar la comisión, a pesar de que tenía que navegar con mi esposa, a quien no podía abandonar. Diome [López] Rayón para el viaje mil y trescientos pesos, y también un tejo de oro que *conservaba* de su antigua mina del Real del Oro, que trabajaba en frutos a la sazón que dio el Cura Hidalgo la voz en Dolores y se le unió, abandonando su fortuna brillante, su esposa, con quien acababa de casar...

“Mi comisión no se dirigía a Fernando VII, sino a buscar enemigos contra el que era el jefe de los nuestros; al que decretaba nuestras matanzas desde su solio, al que hacía correr por entonces la sangre de los venezolanos, como corre el agua del Orinoco, no menos que la nuestra en toda la extensión del Anáhuac... Iba [repito] autorizado por [López] Rayón para tratar, no con el Rey de España, como se dijo entonces al Lic. Rosains, según su manifiesto, sino con el Gran Turco, si fuese posible que éste nos diera auxilios para lanzar de este suelo a nuestros enemigos.”

Continuó Bustamante informándonos de su proyectada misión:

“Acompañábame para este viaje el Presbítero don José Mariano de las Fuentes Alarcón, el mismo de quien hablamos cuando referimos la primera ocupación de Orizaba: este eclesiástico se me reunió en Quimixtlán. En el inmediato de Chichiquila supimos que sobre la cima del cerro, pasada la barranca, se había puesto un destacamento para impedir toda comunicación con los del departamento de Zacatlán: no hicimos aprecio de tal noticia y con la confianza que inspira la inocencia emprendimos el día siguiente (4 de noviembre de 1814) nuestro viaje para Huatusco.”<sup>87</sup>

Los obstáculos en la ruta hacia la costa le impidieron embarcarse y tuvo que renunciar al viaje.

En 1821 se hallaba en Cholula el Padre Herrera como Cura interino de San Pedro. Llegó a esa ciudad el Capitán Magan, quien se había empeñado en Puebla en fundar un periódico y le comunicó al Cura Herrera sus proyectos. Decidióse luego Herrera a seguir ese propósito y ambos se asociaron a don Mariano Monroy, oficial de imprenta. Se dirigieron los tres a Iguala, aunque Herrera tomó el rumbo de Chilapa. Al fin, entre la gente de Iturbide hallaron la protección de un Sargento, Victoriano Or-

<sup>87</sup> Bustamante, *Cuadro Histórico...*, II, IV Parte, Carta III, pp. 257-60.

Según esta información, la proyectada misión de don Carlos María de Bustamante a Nueva Orleans debió ser en la segunda mitad del año de 1814, cuando se hallaba en dicha ciudad don Juan Pablo de Anaya. Sin embargo, el mismo Bustamante afirma que fue preso “en el momento de zarpar para Nueva Orleans el 12 de agosto de 1817”. ¿Sería otro viaje y otra misión, tres años después? Ver tomo I del *Cuadro Histórico*, II Parte, Carta III, p. 410.

tega, quien les proporcionó lo necesario para habilitar las prensas. Algunos herreros de la misma tropa de Iturbide trabajaron los demás artefactos necesarios. Así salió el periódico, que se tituló *El Mejicano Independiente*, para informar de las ideas del Plan de Iguala. Su dirección estuvo encomendada al Padre Herrera y Bustamante afirma que en sus páginas "está consignada, en la mayor parte, la historia de la independencia".<sup>58</sup>

Así entraron en relación Iturbide y el Padre Herrera, en Iguala. Y fue éste el personaje a quien confirió Iturbide, siete meses más tarde, el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores.

(Continuará)

<sup>58</sup> Bustamante, III, III Parte, Carta VI, p. 119.

Alamán, V, Parte II, Libro I, Cap. II, pp. 94-5.

Iturbide encargó a un íntimo amigo suyo, don Miguel Cavaleri, sevillano, que agenciara en Puebla la publicidad de sus planes políticos. Cavaleri comisionó al Capitán Magan para ello y éste consiguió con el Preósito de la Congregación de San Felipe Neri, don Joaquín Furlong, que en una pequeña imprenta suya en Puebla se publicase el Plan de Iguala, en forma oculta. Así fue como el Capitán Magan entró en relaciones con el Padre Herrera, en Cholula, para la empresa de estas publicaciones.